



ACTA DE LA VIGESIMA SEPTIMA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE CUSCO - PERIODO LEGISLATIVO 2022, FECHA MIERCOLES 24 DE AGOSTO DEL 2022, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. MGT. GERARDO ARENAS MONGE.

En Sesión Virtual del Consejo Regional del Gobierno Regional de Cusco, realizado en la plataforma virtual aplicativo zoom, siendo las 09:00 a.m. horas del día miércoles 24 agosto del año 2022, el señor Presidente del Consejo Regional señor Gerardo Arenas Monge, hace el primer y último llamado a los señores Consejeros Regionales para que estén atentos al llamado de lista por parte del Secretario Técnico del Consejo Regional, para iniciar con la VIGESIMA SEPTIMA SESION EXTRAORDINARIA 2022.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy buen día, inmediatamente vamos a pasar ahora sí a la sesión del Consejo Regional por favor los que no son miembros del Consejo es decir consejeros le suplicamos desocupar esta sala para poder tomar asistencia doctor Álex ya podemos creo porque ya está presente también el señor director del COVER lo siguiente había argumentos para que quienes no forman parte la sesión puedan retirarse de la sala así se quedan los consejeros regionales el equipo de asesores así como los funcionarios convocados para esta sesión entonces atentos consejeros.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien presidente hacemos el llamado de lista de asistencia a esta 27ª sesión extraordinaria del consejo regional programado para el día de hoy 24 de agosto del año 2022 en tal sentido pide estar atentos al llamado tener en cuenta el encendido de vuestros micrófonos el momento de escuchar sus nombres iniciamos:

LUNA FARFÁN NÉSTOR NATALICIO.-	Presente
SANTA CRUZ VARGAS VICTORIA.-	Presente
PALOMINO RICALDE ROCÍO DEL CARMEN.-	Presente
MAMANI QUISPE TOMÁS.-	Presente
CORNEJO SÁNCHEZ ROLANDO.-	Presente
CANAHUIRE VERA WINDER PASTOR.-	Presente
ARENAS MONGE GERARDO.-	Presente
TORRES CHIRA BENICIO.-	Presente
AUCCAPURE HUMPIRE LIZ	
ETHH ALEXANDRA.- Presente	
LÓPEZ ZERECEDA CRISTIAN JAVIER.-	Presente
SEGURA TTITO JORGE LUIS.-	
PACURI FLORES FELIPE.-	
HANCCO MAHUANTIARI JHEIDI.-	Presente
BECERRA HUANACO MARIA REGINA.-	Presente
VELASCO CASTILLA NÉSTOR.-	
YABAR LLANOS BRAULIO ELÍAS.-	Presente
MELO CCOPA JOSÉ LEONARDO.-	Presente
ORMACHEA SOTO JUVENAL.-	Presente
LIPE PERCCA BERNARDINO.-	Presente
GUTIÉRREZ ARANIBAR RONALD JAIME.-	Presente

Hacemos un segundo llamado a quienes no respondieron

SEGURA TTITO JORGE LUIS.-
PACURI FLORES FELIPE.-
VELASCO CASTILLA NÉSTOR.-

Muy bien presidente están en este momento 17 consejeros regionales existe quorum reglamentario de Ley para que vuestra presidencia de por instalado e iniciado esta magna sesión.



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien señor secretario gracias por registrar la asistencia y habiendo el quórum reglamentario colegas consejeros instalamos esta vigésima séptima sesión extraordinaria del día de hoy 24 de agosto inmediatamente doctor Alex si es que hay dispensas ponga el conocimiento del pleno.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien presidente existe presentado una cuestión previa la consejera Becerra presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Consejera María adelante con su cuestión previa.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.- Muchas gracias presidente reiterar el saludo a Usted a los consejeros participantes en esta sesión y los que nos acompañan en la plataforma presidente es para manifestarle mi solicitud de permiso por toda la sesión por razón de que tengo que pasar exámenes (ilegible) y estoy allí en el hospital, solicito permiso por favor por toda la sesión y también adjunte al correo de usted (ilegible) existe la orden genética es por tanto requiere de vuestra comprensión presidente y de los consejeros muchas gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien colegas consejeros si efectivamente nos ha compartido la cita médica la señora consejera comprendemos de la situación de su salud en todo caso ponemos a consideración del pleno señor secretario haga usted la consulta correspondiente si autorizan o desautorizan el permiso solicitado.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien presidente rápidamente y la respuesta autorizado, no autorizado o abstención:

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, ROLANDO CORNEJO SÁNCHEZ	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, BENICIO TORRES CHIRA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, LIZETH ALEXANDRA AUCAPURE HUMPIRE	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, MARIA REGINA BECERRA HUANACO	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANÍBAR	AUTORIZADO

En consecuencia queda autorizado el permiso por toda la sesión de la consejera María Regina Becerra.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Consejero Bernardino su micro por favor gracias bien ha sido autorizado entonces el permiso solicitado por la consejera María Becerra tenemos creó algún documento presentado también sobre dispensas.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Si presidente es el único oficio de dispensa para el día de hoy muy rápidamente oficio 128 2022-GRC-CR/TRE/FPF, ingresado el día de ayer 23 agosto 2022 a horas 4 y 29 de la tarde señor magíster Gerardo Arenas Monge presente asunto solicitó dispensa de asistencia a la vigésima



séptima sesión ordinaria el consejo regional del Gobierno Regional Cusco período 2022 referencia oficio 123 2022 –CRC-CR/TRE/FPF, consejera Roció consejera María nuestro micrófono por favor. Es grato dirigirme en mi condición de consejero de Cusco representante de la provincia de Espinar con la finalidad de saludarle muy cordialmente al mismo tiempo tengo bien solicitar la dispensa de asistencia la 27ª sesión ordinaria del consejo regional del Gobierno Regional Cusco periodo 2022 petición que tengo a bien de solicitarle en vista de que el incumplimiento de inclusión de fiscalización tenga programado con antelación como consta en el oficio de la referencia realizar el viaje al distrito de Pallpata, de la provincia de Espinar a realizar actividades de fiscalización en la ejecución del proyecto creación del sistema de saneamiento básico en la comunidad campesina de Cruz pampa del distrito de Pallpata de la provincia de Espinar Cusco con un código único de inversión 24 18 4 34 el mismo que viene siendo ejecutado con presupuesto del Gobierno Regional del Cusco y la Municipalidad distrital de Pallpata estrategia Tinkuy implementado por el Gobierno Regional de Cusco en ese sentido señor presidente y a través suyo a los integrantes del Magno pleno del consejo regional solicito acceda a mi petición agradeciendo desde ya por vuestra comprensión sin otro particular aprovecho de oportunidad para reiterarles los sentimientos de mi especial consideración atentamente Felipe Pacuri Flores consejero regional por la provincia de Espinar adjunta para tal fin su solicitud de autorización de Unidad Vehicular.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien colegas consejeros hemos escuchado la petición de dispensa el consejero Felipe Pacuri respecto a ello doctor Alex haga Usted la consulta correspondiente.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien a la respuesta aprobado, desaprobado o abstención:

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, ROLANDO CORNEJO SÁNCHEZ	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, BENICIO TORRES CHIRA	DESAPROBADO
CONSEJERO REGIONAL, LIZETH ALEXANDRA AUCAPURE HUMPIRE	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA	DESAPROBADO
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, MARIA REGINA BECERRA HUANACO	CON PERMISO
CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANÍBAR	APROBADO

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien ha sido aprobado entonces la petición del consejero Felipe doctor Alex continuamos la sesión con la lectura de la convocatoria adelante.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Resumiendo convocatoria Vigésima Séptima sesión ordinaria consejo regional del Gobierno Regional de Cusco el presidente del consejo Regional convoca antes, secretario registra asistencia del consejero Jorge Luís Segura, Jorge Luís Segura Ttito presente muy bien muy bien, continuamos el presidente el consejo regional del Gobierno Regional Cusco les convoca a la 27ª sesión ordinaria el consejo Regional período 2022 que se desarrolla de manera virtual conforme al siguiente detalle fecha miércoles 24 de agosto hora ya el presidente lo aclarado a partir de las 10 la mañana agenda orientación perdón agenda la primera agenda es la convocatoria al director de la oficina de gestión de riesgo seguridad del Gobierno Regional de Cusco Ingeniero Roberto Viera Marca León a efectos de que informe sobre el plan de contingencia regional ante incendios forestales cusco 2022 referencia el acuerdo con seguridad 145 del presente año igual forma el segundo punto



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



de la agenda es la convocatoria del gerente regional de agricultura ingeniero Daniel Dancurt Velásquez con la final del informe sobre el convenio realizado con la Empresa Industrias Cachimayo para la producción de fertilizantes que permiten las actividades agrícolas en la región de Cuzco del presente año 2022 y siguientes dicha convocatoria es en relación al acuerdo 262 2022 sin otro en particular aprovechó la oportunidad para expresarles mis más sinceras consideraciones atentamente magister Gerardo Arenas Monge presidente del consejo regional periodo 2022. Presidente de igual forma doy cuenta a su presidencia y ante el pleno del consejo regional la remisión de dos mociones de orden del día la primera es el oficio 40-2022-GRC/RC/CNC/JHM, dirigido al presidente del consejo regional, asunto remite moción de orden del día referencia convocatoria a la vigésima sesión extraordinaria y el oficio múltiple número 6 de Remayle muy rápidamente previo cordial saludo mediante el presente tema bien dirigimos a usted en mi condición de consejera por la provincia de la Convención en cumplimiento y uso de mis atribuciones del reglamento de organización y funciones del consejo regional con el objeto de solicitar con carácter de urgencia de que se toque en la moción de orden del día de la vigésima séptima sesión plenaria del consejo regional el proyecto de acuerdo regional por el cual detalló a continuación autorizar el viaje en comisión de servicio a la ciudad de Trujillo departamento de la Libertad a la consejera representante de la provincia de la Convención Ing. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, y consejera regional de la provincia de Cusco, LIZETH ALEXANDRA AUCCAPURE HUMPIRE, los días 25 26 y 27 de agosto presente a fin de participar en el primer encuentro de la Macrorregión Norte de mujeres autoridades electas y lideresas para que se ha agendado en la próxima sesión de pleno del consejo regional habiendo llegado a la invitación de la red regional de mujeres de autoridades y letra de la libertad y la retama el día 23 de agosto 2022 por ser trascendente y urgente la participación de los representantes políticos de la región de cuzco para promover el diálogo y gol de las mujeres autoridades de la cuestión pública los avances y dificultades en la labor de fiscalización como autoridades de la región de Cusco se adjunta la invitación un cronograma de actividades una propuesta de acuerdo regional sin otro particular hago uso tiempo declarado uso de la ocasión para expresar las muestras de mi especial consideración atentamente consejera por la provincia la Convención señorita JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, muy bien es el de igual forma segundo oficio guarda relación con el ya lecturado rápidamente oficio 19 2022 GRC-CRC/AAH, ingresado el día de ayer 28 agosto 2022 a horas 4 de la tarde 4.39 de la tarde asunto solicito (ilegible) orden del día, este oficio tiene el mismo tenor del anterior lecturado igual leemos previo un cordial saludo previo un cordial y atento saludo a usted de mi condición de consejera por la provincia del Cusco en cumplimiento de mis atribuciones del reglamento interno del consejo regional del Cusco con el objeto de solicitar con carácter de urgencia requisito que en la moción de orden el día de la vigésima sesión extraordinaria del consejo regional del Gobierno Regional del Cusco, proyecto de acuerdo regional que lo que detalló a continuación autorizar el viaje en comisión de servicio a la ciudad de Truquillo departamento de la Libertad para considerar por ente, para considerar a la provincia de la convención Srta. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI y consejera regional de la provincia de Cusco, LIZETH ALEXANDRA AUCCAPURE HUMPIRE, los días 25 26 y 27 de agosto el presente a fin de participar en el primer encuentro Macrorregional de mujeres autoridades electas y líderes para que se ha agendado en la próxima sesión del pleno del consejo regional habiendo llegado la invitación de la red regional de mujeres autoridades electas de la libertad y RENAMA, el día 23 de agosto del 2022 y por ser trascendente y urgente la participación de Cusco para formar el diálogo y rol de las mujeres autoridades en la gestión pública los avances y dificultades en la labor de fiscalización como autoridades electas en la región de cuzco se adjunta una invitación un cronograma de actividades y propuesta del acuerdo regional sin otro en particular es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración estima personal atentamente, Ing. LIZETH ALEXANDRA AUCCAPURE HUMPIRE, consejera regional por la provincia de Cusco ambos oficios igual han sido socializados en el WhatsApp del consejo regional para su mayor conocimiento y apreciación.



MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien colegas consejeros para poder considerar admitir esta moción de orden del día de las consejeras Jheidi como tiende la consejera Lizeth es importante definir en este momento en todo caso yo solicitaría que puedan aclararnos un poco más en tres minutos como quiera que es el mismo tema la consejera de Jheidi sustente usted tres minutos para poder ser admitido o no en la agenda de hoy y precisando la urgencia o la emergencia de esta propuesta.

SRTA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL.- Buenos días muy buenos días presidente por intermedio suyo quiero hacer llegar el saludo a cada uno de los consejeros de los consejeros y consejeras presentes en esta sesión extraordinaria es urgente presidente ya que este primer encuentro macro región norte de mujeres autoridades electas y lideresas se va a llevar a cabo el día viernes 26 de agosto esta actividad ya cuenta con un cronograma hemos estado a la espera de la invitación hemos sido también partícipes para poder ser parte del cronograma y en la ciudad del departamento de la Libertad lo más importante es que es que se habla un tema bastante importante que es el tema de la gestión de igualdad de género y el libre acoso político que muchas veces se ha visto inclusive este año en el mes de marzo o sea desde la comisión se ha llevado un a un evento muy importante donde se invitó a muchas mujeres para poder participar y contar las experiencias sobre el acoso político hacia las mujeres por ende presidente hemos adjuntado en el cronograma se nos ha adjuntado la invitación que no se ha hecho la consejera de la Libertad también presidenta de RENAMA y también este presidenta de la red de mujeres de mujeres o este autoridades asignando me equivoco entonces es por ello que quisiéramos nosotros poder participar ya que hemos sido invitadas muy aparte de ello también estábamos consideradas en el programa muchas gracias presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Y bien el tema es si admitimos o no en todo caso creo que está claro la petición de las consejeras en ese entender es más se ha compartido también para que puedan darle una revisada de repente rápida al grupo WhatsApp decidamos la admisión o no de la presente moción en todo caso señor secretario tenga usted la bondad de llamar lista presidente consejero Tomás y me parece que no a esté invitado a la participación pero sin embargo quiero participar en este espacio, consejero no estamos en debate todavía porque la idea es este admitir o no hay algo le estamos cediendo la palabra para que usted de repente poder anunciarlo.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.-

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	
CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	ADMITIDO
CONSEJERO REGIONAL, ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	ADMITIDO
CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE	ADMITIDO
CONSEJERO REGIONAL, ROLANDO CORNEJO SÁNCHEZ	ADMITIDO
CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	ABSTENCION
CONSEJERO REGIONAL, BENICIO TORRES CHIRA	
CONSEJERO REGIONAL, LIZETH ALEXANDRA AUCAPURE HUMPIRE	ADMITIDO
CONSEJERO REGIONAL, CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA	NO ADMITIDO
CONSEJERO REGIONAL, JORGE LUIS SEGURA TTITO	NO ADMITIDO
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	ADMITIDO
CONSEJERO REGIONAL, MARIA REGINA BECERRA HUANACO	CON PERMISO
CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	ADMITIDO
CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA	NO RESPONDE
CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA	ADMITIDO
CONSEJERO REGIONAL, RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANÍBAR	ADMITIDO



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



En consecuencia, queda admitido por mayoría de dichas mociones donde el día sin embargo existen tres abstenciones presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien consejero Canahuire sustente su abstención.

SR. WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias presidente bien mi Abstención es porque exclusivamente únicamente a las dos consejeras se ha invitado y lo hagamos más consejeras mujeres que hay en el consejo regional por eso la abstención mi abstención gracia presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien consejero Ormachea sustente su atención.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias presidente de igual forma creo que este tipo de eventos no deberían ir solo dos consejeros sino deberían estar todas las consejeras que integran parte de este consejo regional nada más presidente gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien consejero Luna sustenta su atención.

SR. NÉSTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias presidente mi abstención se debe a que yo no considero tan urgente esta invitación y también el día viernes una de las invitadas este integrante de la comisión de infraestructura hay un compromiso muy importante muy importante e urgente cuál es la reunión que se va a sostener con los consejeros de éste de la Republica congresista perdón con el congresista Ángel Aragón una reunión muy importante sobre la infraestructura de Antonio Lorena entonces yo considero muy importante ese es el motivo de mi abstención presidente muchas gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Correcto sin embargo ha sido admitido seguramente en el debate aclararemos muchos puntos muy bien seguidamente doctor secretario del consejo Regional tenga usted la amabilidad consejera Jheidi consejera Lizeth Auccapure presidente una cuestión previa.

SRTA. LIZETH ALEXANDRA AUCCAPURE HUMPIRE, CONSEJERA REGIONAL.- Muchas gracias presidente saludarlo a usted ya todos los miembros del consejo regional bueno quisiera solicitar debido a que básicamente este es un punto más que todo administrativo si podríamos llevar a votación en el momento bueno en estos instantes sobre la aprobación y desaprobación de la autorización del viaje a la ciudad de Trujillo he podido escuchar a los consejeros regionales y si porque no se ha cursado la invitación al digamos a las 5 consejeras del Gobierno Regional del cusco se ha tenido coordinaciones con la presidenta del RENAMA la cual es la consejera de la ciudad de Trujillo en el cual también ha hecho extensiva la invitación a las tres consejeras de la región del Cusco bueno creí que había llegado también la invitación para ellas sin embargo si el pleno lo permite podría realizarse también esta invitación extensiva y poder participar las 5 consejeras y rogaría a usted presidente si podríamos llevar a votación en estos momentos si se aprueba o no el viaje más que todo por un tema administrativo muchas gracias presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien creo que hemos admitido para tocar como último punto eso es lo que se ha votado y se ha admitido no se ha dicho a ningún momento que sería en el momento en todo caso yo quisiera más bien avanzar está esperándonos el funcionario del COER, como también de la Gerencia Regional de Agricultura



y después creo que vamos a poder tocar tranquilamente no tenemos inconveniente salvo alguna participación respecto a la petición de la consejera Lizeth de parte de los consejeros del pleno bien no habiendo ninguna participación a favor de la precisión de la consejera Lizeth continuamos con el desarrollo de la agenda con el primer punto convocatoria el director de la oficina de gestión de riesgo y seguridad del Gobierno Regional está presente el Ingeniero Roberto Vidal Abarca presente el señor presidente gracias y disculpas por esperarnos de más bien le damos la bienvenida y continuo usted con la exposición o la información que nos ha traído.

ING. ROBERTO VIDAL ABARCA LEON, DIRECTOR DE LA OFICINA REGIONAL DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRE Y SEGURIDAD.- Gracias al señor presidente principio saludar a usted y a través suyo a todos los miembros del consejo regional a los señores consejeros señoras consejeros que hoy están en esta sesión también y saludo a mis homólogos del Gobierno Regional que también han sido invitados a esta sesión señor presidente voy a solicitar que me autoricen compartir mi pantalla para poder hacerles llegar el PPT que hemos presentado para esta ocasión adelante usted puede compartir por qué a ver avance un par de diapositivas para ver si corre uno voy a ponerlo así si está correcto se ve adelante perfecto señor presidente realmente agradecerles la oportunidad que me dan de poder compartir el trabajo que la oficina de gestión de riesgos del Gobierno Regional del cusco viene desarrollando en lo que es la GRD y básicamente hoy me place presentar el plan de contingencia regional ante incendios forestales cusco 2020 2022 2023 para esta oportunidad señor presidente en nosotros hemos hecho los trabajos que corresponden y este documento de gestión ya se encuentra en el área correspondiente para la resolución ejecutiva regional que respalda este plan como manda la ley bueno el plan de contingencia se está adscrito al decreto supremo 048 que aprueba el reglamento de la ley 29664 como ustedes saben la ley del SINAGER la de gestión de riesgo de desastres que está en vigencia tiene un periodo de vigencia de 11 años y este artículo 39 establece los planes específicos en el numeral 29 1 indica que todas las entidades públicas en todos los niveles de Gobierno formulan aprueban y ejecutan entre otros los planes de contingencia asimismo este plan de contingencia nuestro ha sido con la finalidad de contar con un instrumento de planificación orientado a coordinar la preparación del control y el combate eficaz en un eventual incendio forestal con la participación de las entidades competentes en este caso las entidades competentes son las en principio las entidades de primera respuesta las entidades de primera respuesta están considerados como tres esenciales la Policía Nacional el Ejército Peruano y la Compañía de Bomberos las otras entidades ya son entidades que están dentro del sistema como las municipalidades y el propio Gobierno Regional pero ya son articuladoras y ya su acción es en principio en coordinación con estas tres primeras asimismo debemos este plan permite estar alerta frente a un evento que pueda ocurrir sobre todo en esta época del año que en nuestra región está considerada como agosto septiembre como pico alto de incendios forestales el objetivo del plan mejorar las acciones de preparación respuesta y recuperación en caso ocurriera un incendio forestal con la participación organizada de las entidades públicas privadas y la comunidad establecidos dentro de la ley de atención de los incendios forestales para reducir la vulnerabilidad de las poblaciones y medios de vida la de la fauna silvestre así como los recursos forestales que son los primeros que sufren en este tipo de incendios forestales que están que año tras año azota a nuestra comunidad y nuestra región este mecanismo que permite la ley también nosotros como Gobierno Regional se ha creado una ordenanza regional a 139 en el cual se crea el comité técnico regional de incendios forestales este es un órgano consultor u órgano técnico donde participan las entidades de primera respuesta como ya nos había referido anteriormente así como sectores como la dirección desconcentrada de cultura el servicio forestal de fauna silvestre el servicio nacional de áreas protegidas el CERNAM, ser por el anterior también participarán gerencias regionales como la gerencia de agricultura la gerencia de salud la gerencia de educación son órganos dentro del Gobierno Regional también participa la fiscalía de prevención del delito las fiscalías provinciales especiales participa la dirección desconcentrada de cultura el



INDECI el CEMEPRE, de la quinta brigada de montaña y también los departamentos de protección de medio ambiente de la policía y en sí toda la policía la comandancia de bomberos, organizaciones de sociedad civil ONGS en este caso PREDES por ejemplo que es una de las ONGS que el convenio con el Gobierno Regional hace actividades y también en convenio con los gobiernos locales y las municipalidades provinciales y distritales que son parte con representantes en este comité técnico de incendios forestales en la última sesión de este comité señor presidente hemos tenido a bien incluir en la parte operativa al SAMU, por ejemplo no obstante de que la gerencia de salud considera su participación pero el SAMU, de que tiene una especialización en atención de emergencias está considerado dentro de este comité para que los incendios forestales que tengan proporciones mayúsculas como lo que ha ocurrido años atrás puedan también participar y estar atentos a las actividades bueno el plan de contingencia ha considerado en la temporalidad de nuestro en nuestra región la temperatura que tiene una variación desde 17.85 grados a nivel regional porque estamos hablando que está considerado a las zonas del valle por ejemplo y el promedio tendríamos un mínimo de 11 grados y un máximo de 23 grados por ejemplo entonces en toda esta temporalidad que hace son factores es también en las otras emergencias que ocurre en el ámbito en esta región las lluvias intensas que normalmente están entre octubre y marzo de cada año esto este calendario de lluvias intensas es bianual en el caso de bajas temperaturas si se inicia en abril y termina en julio pero los incendios forestales que hace hasta el año años anteriores teníamos como mapeados única y exclusivamente julio agosto septiembre y casi hasta octubre ahora lamentablemente señor presidente debemos considerar ya casi a finales de abril y mayo como eventos que han ocurrido en diferentes zonas del ámbito de nuestra región ahora los factores condicionan los incendios forestales ya un poco yendo al tema principal de por qué se hacen los planes de contingencia y porque debemos tener preparación para la atención de este tipo de eventos de emergencia no el calor es un medio esencial hoy por ejemplo es un día bastante soleado el índice de temperatura está bastante alto y es susceptible para que pueda ocurrir un incendio forestal ahora el combustible el combustible es lamentablemente en esta época del año con escasez de lluvias todo lo que es la vegetación está seca bastante deshidratada por el mismo hecho de la actuación del calor y con el componente oxígeno son factores que condicionan los incendios forestales más aún los vientos son los que proporcionan la capacidad de que este incendio forestal que en una primera etapa puede ser pequeña sea se convierta en en una situación mayúscula que escapa el control entonces también los otros factores son la pendiente hay zonas de nuestro territorio está plagado es este vive dentro de valles y estos valles tienen pendientes abruptos y también tienen vegetaciones pendientes y esto hace de que un incendio forestal se pueda controlar en uno dos o tres días dependiendo del accionar de las de primera respuesta clima el viento y la irradiación solar son factores importantes que condicionan el incendio los factores que desencadenan los incendios forestales aquí creo que como siempre lo he manifestado señor presidente es la reflexión de cada uno de nosotros la acción humana en nuestra región cusco que está condicionada como por acciones básicamente agrícolas en algunos casos como quema de residuos agrícolas también la habilitación de áreas de cultivo el roce para ampliar la frontera agrícola el cambio de uso de suelos porque preferible es meterle fuego que limpiar la maleza, para por ejemplo para luego organizar algunas otras creencias sobre el fuego en este mes de agosto ha habido incendios que han sido condicionados por ejemplo por el pago de la tierra entonces estos son factores humanos que representan el 99 por ciento de los incendios forestales en el ámbito de nuestra región es decir si nosotros tenemos la capacidad de poder controlar nuestra propia sociedad imagino que ustedes como funcionarios del estado también hacen la labor que corresponde yo conozco de la acción de muchos de los consejeros que son los que llevan este mensaje de cómo no debemos iniciar un incendio forestal porque perjudica el medio ambiente esa es la tarea que compete a nosotros como autoridades y a la sociedad en su conjunto entonces el factor humano es el 99% otros factores alguna vez se ha encontrado que un incendio forestal ha sido causada por el inicio de un rayo por ejemplo o por el exceso calor que ha podido encontrar una fuente como un vidrio algo que ha podido servir de lupa y esto inicia un incendio forestal es rarísimo



este registro de un rayo por ejemplo tenemos de hace tres años atrás pero no en esta época y el plan de contingencias y para determinar cuál es el escenario de esos anti incendios forestales obedece un proceso de nada una etapa una primera etapa que es la recopilación de información para lo cual por ejemplo el COER Cusco tiene una base de datos que en principio parte por el SIMPA y luego esa base de datos cuando llega diciembre que es de acuerdo a la política que tiene el índice nacional de depurar aquellos procesos o aquellas emergencias que los propios municipios no han hecho el correspondiente seguimiento se depuran de tal forma de que si nosotros vamos ahora al SIMPA, vamos a tener un registro de información de incendios forestales distinto del año pasado por ejemplo que el registro que tiene el Gobierno Regional de la oficina de gestión de riesgos entonces pero son datos que tienen el INEI también SERFORD y GERAGRI e respecto a los incendios forestales es una primera etapa de recopilación pasa el análisis de susceptibilidad como lo hemos referido anteriormente con los factores que condicionan los factores territoriales cobertura vegetal pendiente de los factores condicionantes el clima el viento la irradiación solar y el factor desencadenante que en este caso ya hemos descuidado que es la persona hasta una tercera etapa la identificación de elementos expuestos sociales la población felizmente en lo que va del año tenemos digo felizmente porque este tipo de incendios forestales si comparamos con otros países ocurren que son pueblos que se arrasan por los incendios forestales en nuestro medio se pueden quemar una o dos casas a quienes se les asiste con la ayuda humanitaria correspondiente para que restablezcan y continúen su vida en otros países no es tanto así entonces los factores y los elementos expuestos son las población las viviendas en la parte económica las áreas de cultivo la población pecuaria que en algún momento también ha salido damnificada recordemos solamente el incendio forestal del año pasado entre el lucre y la andahuaylillas que hubo hasta 60 cabezas de bovino que han sido siniestrados por fuego bueno y en los ambientales que es lo más preocupante son los bosques la flora la flora y la fauna endémica de nuestra región y la cuarta etapa el escenario de riesgo ante ante probables ocurrencias de incendios forestales distribuir distritos con potencial de protección poblacional distritos de protección de envíos de vida eso ya es un factor donde ya vamos a ver como más adelante vamos a presentar este mapa por ejemplo aquí tenemos el mapa de susceptibilidad donde el 26 por el 33 por ciento de nuestra región está considerado en un nivel alto el 28 por ciento en medio y el 26 por ciento en bajo y un 13 por ciento de nuestra región está considerado como muy alto esto hace ver de que nuestros incendios forestales sean recurrentes este cuadro lo voy a presentar luego de este otro que ya este si es el escenario de riesgos hay incendios forestales en la región cusco aquí vemos un mapa este es un mapa que siempre ha trabajado juntamente con nosotros el año pasado ya se presentó este es el mapa que nos permite hacer los trabajos de monitoreo tenemos adicionalmente y esto es fuera del plan de contingencias un entendimiento como USAID, para que hemos proporcionado estos mapas por ejemplo para que nos ayuden a monitorear la la posibilidad de que un incendio forestal pueda ocurrir en un tiempo de 1 a 4 días todavía no tenemos información para este año vamos a hacer un piloto esto lo van a monitorear de EEUU, para ver cómo podemos actuar preventivamente o cómo podemos alertar a la población con un índice de ocurrencia del incendio forestal que puede llegar rápidamente bueno esto es un proceso señor presidente que todavía estamos en conversación pero ya el escenario de riesgo de nuestra de nuestra región hace ver que tenemos un 22 por ciento muy alto ustedes ve aquí lo que estoy presentando las zonas rojas eso representa el 22% del territorio o del de la región cusco y ustedes podrán apreciar apreciar que las provincias altas tienen mayor susceptibilidad a poder este es como un escenario de riesgo de incendios forestales un 48 la convención por su grado de humedad que tiene sin embargo también hay allá los incendios forestales son más recurrentes en uno de medio que eres la parte amarilla y un 4% que es una parte de los glaciares que no hay no puede ocurrir un incendio forestal pero los más altos obviamente están en las zonas alto andinas con estos dos mapas este plan de contingencia presenta por ejemplo la siniestralidad que ha ocurrido durante el 2017 2018 2019 2021 comparamos que los últimos años los últimos tres años son los que han tenido mayor índice no es que el 2018 y 2017 no haya habido incendios forestales o hayan sido muy pocos como se ve aquí que



las áreas afectadas han sido este pocas por el contrario en estos años no hubo un registro porque el SIMPAD a partir del 2019 2020 es que hace una sistematización de todos los incendios forestales y los gobiernos y el Gobierno Regional en este caso el COVER, cusco ha tomado mayor incidencia en el trabajo estadístico de los incendios forestales entonces nosotros podemos ver de que para los años 2019 y 2020 las áreas siniestradas han sido bastante considerables 35 36 mil hectáreas en 2019 y 2020 42 mil hectáreas para el 2021 se han reducido ostensiblemente el impacto de los incendios forestales el trabajo entre el 2020 y 2021 en alguna medida ha ayudado para reducir no tanto en (ilegible), pero sí en áreas siniestradas el cuadro de la derecha también vemos cómo ha sido la progresión de los incendios forestales ahora señor presidente en todos lo han considerar un aspecto económica este aspecto económico es un recurso que se tiene para la oficina de gestión de riesgos PAT, tiene para atender las emergencias y en este caso para atender las emergencias de los incendios forestales para eso ya nosotros estamos utilizando los recursos por ejemplo de las acciones realizadas en las diferentes emergencias para eso hemos tenido a 25 mil soles con los cuales hemos desarrollado tareas campañas comunicacionales hemos desarrollado sensibilización capacitación y seguimos trabajando direccionado lo que es incendios forestales pero también aprovechando los espacios para hablar sobre las otras emergencias también los 50.000 que tenían que tenemos como recurso para la formación de brigadas para este también dar charlas tanto a la policía nacional y al ejército sobre las actividades y las tareas que corresponden a la atención de incendios forestales es parte del recurso económico que se usa en el plan de contingencia un total de 75 mil soles como costó hundido para estas tareas dentro de las actividades de sensibilización capacitación nosotros ya hemos tenido más de 721 personas capacitadas en lo que va del año en los diferentes en las diferentes zonas de caso san jerónimo en las comunidades de san jerónimo porque el mismo distrito de san jerónimo con el municipio tenemos 60 brigadistas con quienes trabajamos en los incendios forestales que son parte de seguridad ciudadana algunos y otros de otras áreas que son en realidad son voluntarios en esta tarea de la atención de incendios forestales igualmente en Quellouno Occobamba, Livitaca, Villa Kintiarina, San Salvador, Ccapí, Ccatcca, Combapata, se han hecho se han hecho los trabajos de capacitación a estas brigadas estos dos cuadros nos muestran las acciones que se hacen cotidianamente nosotros hemos empezado con estas tareas de capacitación y sensibilización información de Brigadas, desde el mes de enero señor presidente estas son parte de las fotos que nosotros mostramos donde se hace la capacitación y también se hace una capacitación teórica normalmente viajamos un par de días a las diferentes zonas que son bastante alejadas de nuestra ciudad de cusco y con los especialistas se hace la formación teórica y también la formación práctica como podrán apreciar en el lado derecho de la diapositiva para esto hemos entregado ya más o menos 100 matafuegos porque esto se complementa con un kit de ayuda humanitaria que es parte de los bienes de ayuda humanitaria para la atención de emergencias un kit consiste en entregar entre 5 y 10 matafuegos 5 y 10 palas 10 rastrillos con los cuales se hace la atención de los incendios forestales así mismo que es parte de la actividad la tarea preventiva que nosotros hemos venimos desarrollando durante los años señor presidente como los afiches por ejemplo de lluvias intensas y bajas temperaturas pero para esta temporada básicamente nosotros estamos trabajando con la prevención de incendios forestales esto es esto son los afiches que la oficina de gestión de riesgos del Gobierno Regional del cusco viene utilizando en la sensibilización en el ámbito de nuestra región lo hacemos a través de los municipios provinciales y distritales a quienes se les reparte y también se les reparte material audiovisual para que puedan utilizar en las emisoras o radios los municipios es una tarea en conjunto señor presidente los planes de contingencia porque en primera instancia las personas la entidad que atiende una emergencia de esta naturaleza es el municipio distrital en segunda instancia debería ser el Gobierno Provincial y hay un tercer nivel ingresa ya con una capacidad de coordinación y de gestión el Gobierno Regional siempre en coordinación con las entidades de primera respuesta la compañía de bomberos el ejército la policía estamos nosotros atendiendo todo tipo de emergencias adicionalmente dentro del plan de contingencias también está considerado un presupuesto que este es un presupuesto como Gobierno Regional que maneja pero



básicamente del área del proyecto de incendios forestales donde ellos con la capacidad del proyecto tienen equipamiento de protección personal en formación de brigadas para respuesta y liquidación ellos hacen una formación con el débil con la debida implementación para que estas brigadas puedan actuar así como entre a mi equipo de logística a la compañía de bomberos y también a las brigadas de rescate en este caso van hay un monto que se considera un millón y medio para estas tareas dentro del programa de incendios aparte de las otras tareas que hace este proyecto que pertenece a recursos naturales también nosotros apoyamos a los damnificados cuando un incendio forestal arrasa por ejemplo viviendas nosotros ayudamos con kit de ayuda humanitaria para cual tenemos un presupuesto de 120 mil que nos permite llevarles techo abrigo y alimentos cuando ocurre una emergencia de incendio forestal quiero ser claro aquí señor presidente cuando es un incendio urbano no es competencia nuestra como gestión de riesgos es básicamente una emergencia de mayor magnitud que es un incendio forestal donde la capacidad de asistencia e inclusive humanitaria del municipio distrital y el municipio provincial ya sobrepasan sus recursos y nosotros actuamos entonces más o menos esto es en promedio un millón y medio para el que el Gobierno Regional cuenta para la atención de emergencias en incendios forestales lo anterior señor presidente es parte del plan de contingencias pero yo quisiera ahora un poco comentar lo que actualmente está sucediendo nosotros tenemos 82 incendios forestales en lo que va del año de 3.200 hectáreas que están siendo afectadas y estas son las provincias con mayor incidencia en este caso Quispicanchis tiene 14 incendios forestales Anta tiene 11, La Convención tiene 11, Urubamba tiene 9, Cusco tiene 8, Canchis tiene 6 y así sucesivamente el que tiene menor incidencia hasta el momento es Canas aun perteneciendo a las provincias altas al parecer todavía allí los incendios forestales no han sido los que año tras año van ocurriendo por las condiciones que existen en las zonas alto andinas donde hay mayor deshidratación y la cobertura vegetal es consiste básicamente en ichu y esto es un combustible de alta performance en lo que es un incendio forestal las hectáreas afectadas como lo había referido anteriormente son 3 mil 200 hectáreas obviamente Quispicanchis tiene en la titularidad de estos siniestros tiene más de 816 hectáreas siniestradas en los 14 incendios forestales seguido de espinar de 607 calca 534 Anta 318 y así sucesivamente señor presidente que estamos esté perdiendo cobertura vegetal por las emergencias de los incendios forestales solamente para también comentar nosotros como oficina de gestión de riesgos cuando vamos a hacer una atención de una emergencia a los lugares donde cotidianamente hay incendios forestales y nosotros llegamos más o menos el promedio de gasto que hace la oficina de gestión de riesgos por día es de 1400 soles que se utiliza tanto en los recursos como en la ayuda humanitaria que se lleve en el día no estamos hablando de los kits de ayuda humanitaria es esto es solamente personal movilidad y rehidratantes que llevamos a los combatientes por estar, otro tema que deben llamarnos a reflexión señor presidente es que la compañía de bomberos según un informe propio de ellos gasta aproximadamente 30 mil soles en atender un incendio forestal por día esto está considerado en toda su logística de movilización de personas instrumentos vehículos combustible y todos los demás entonces por donde veamos señor presidente estos incendios forestales nos están causando problemas y económicamente nos perjudica grandemente tenemos el plan de contingencia para poder afrontar sin embargo es dinero la parte prospectiva hemos trabajado todavía sigue la población o en algunos lugares o no nos escuchan o no ha llegado al mensaje como es debido así que esa tarea continuamos señor presidente para poder tener una sociedad resiliente en principio a los cambios climáticos pero también una sociedad consciente que pueda adoptar medidas propias para que los incendios forestales no se inicien o en todo caso podamos controlar y también se denuncie debo recordar señor presidente que un incendio forestal así como lo lo ponemos en el afiche en el afiche de los incendios forestales un incendio forestal que es un delito penado con cárcel de 4 a 6 años y una multa impositiva tributaria que va de 10 UITs. hasta 5000 UITs y en otros casos inclusive podría considerarse la punta de mayor magnitud si nosotros hacemos que la justicia funcione podríamos utilizar inclusive estas estas mismas multas para poder de repente con ese montos subsidiar la tarea que hacen los combatientes forestales de la compañía de bomberos y



también del mismo SERNAM y ser porque tienen un equipo especializado de bomberos forestales pero la movilización de ellos cuesta porque su ámbito de de tarea o su ámbito de cobertura por ejemplo de la de los de SERFOR es parques las zonas declaradas como parques y para la BBC exclusivamente las zonas donde hay restos arqueológicos más allá no pueden actuar y ya nosotros en algún momento del año hemos solicitado pero hay que cubrir recurrir en el gasto de la movilización alimentación y estadía en los lugares donde ocurren los siniestros eso sería el señor presidente muchas gracias por vuestra atención y dispuesta a cualquier pregunta.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien ingeniero muchas gracias entonces implementamos el debate correspondiente colegas consejeros los que desean participar en primera rueda de participaciones regístrense por favor. Juvenal Ormachea consejero Juvenal Ormachea, alguien más Tomás Mamani, consejero Tomas Mamani muy bien un colega más por favor anuncie, no habiendo más inscritos autorizamos o cedemos la palabra consejero Juvenal Ormachea adelante usted.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias consejero presidente previamente un saludo a su persona de igual manera a los consejeros consejeras el ingeniero Vidal Abarca director de la oficina de gestión de riesgos y seguridad a todos los presentes en la sesión hemos escuchado una exposición bastante importante y detallada sin embargo me gustaría saber si presupuestalmente ellos cuentan con la asignación presupuestal, suficiente y en qué momento ellos hacen este requerimiento a efecto de que estos presupuestos ya están incorporados en la programación multianual por otra parte me gustaría que el ingeniero nos aclare todas las actividades que él ha mencionado son durante los incendios forestales estos incendios forestales indudablemente como él mismo ha manifestado traen la pérdida de mucha gente miles de hectáreas no he escuchado que actividades consideran ellos post incendio como asisten de estas áreas que se han siniestrado porque debería ser parte de este plan de contingencia el tratamiento que deben tener estas áreas que han sido afectadas por los incendios forestales nada más presidente gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted consejero Juvenal seguidamente cedemos la palabra consejero Tomás Mamani adelante usted.

SR. TOMÁS MAMANI QUISPE, CONSEJERO REGIONAL.- Muchas gracias señor presidente por intermedio suyo queremos hacer llegar el saludo al ingeniero que lidera en esta oficina de gestión de riesgos ambientales específicamente bueno escuchamos muy atentamente la exposición del ingeniero bueno pues en estadística pareciera quintanas ha bajado bastante y eso es muy importante seguramente hay bastante información prevención y esperamos que esto continúe eso nos alegra pero con referente a la situación de friaje que incluso sigue en estos momentos o que hay prácticamente incluso la petición de algunas comunidades más altas no ha habido la presencia en este caso del friaje entonces cuál será el plan que ellos hayan hecho la proyección o asignado a la asignación presupuestales para estas provincias altas que en estos momentos prácticamente sufren en caso de friaje los ancianos así los niños más que todo han sido bastante afectados que nosotros hemos presenciado a pesar que documentos desde la municipalidad bajo una evaluación de estados de salud de la situación de los adultos mayores como también en este caso denominan allá mayores de 65 años pensión 65 y los niños también se ha visto en afectados no ha habido la intervención muy a pesar que como vuelvo a decir ha habido trámites documentarios bajo una evaluación de podemos decir de la municipalidad del órgano correspondiente no ha sido la atención inmediata no sé en qué situación está y siguen exigiendo más que todos los afectados con este friaje nada más sería mi pregunta gracias.



MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien consejero Tomás trasladamos las interrogantes de la participación de los consejeros en primera rueda ingeniero Vidal adelante.

ING. ROBERTO VIDAL ABARCA LEON, DIRECTOR DE LA OFICINA REGIONAL DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRE Y SEGURIDAD.- Gracias señor presidente agradecer a los señores consejeros por sus consultas y sus preguntas voy a responder en orden como lo hicieron al ingeniero Ormachea el ingeniero pregunta sobre la asignación presupuestal si fijese nosotros tenemos como oficina de gestión de riesgos un monto cercano a 3 millones para la atención con bienes de ayuda humanitaria para toda la región esto es un monto bastante razonable podríamos decir dentro del marco que corresponde pero es obviamente insuficiente para la atención tenemos más de 116 municipios que atendemos señores consejeros desde la oficina de gestión de riesgos con la ayuda humanitaria y recursos como éste deberían considerarse como la mayor posibilidad lamentablemente no es así nosotros si bien es cierto en la programa programación anual hacemos llegar nuestro requerimiento son las oficinas encargadas de la oficina de presupuesto y planificación a asignarse durante las ejecuciones nosotros como unidad ejecutora de recursos ordinarios no hemos pasado en los años precedentes más del 96% es decir nuestra capacidad de gastos es cerca al cien por ciento entonces debería se debería considerar una ampliación presupuestal para la mayor atención pero lamentablemente no hay no hay no hemos podido lograr incrementar nuestros presupuestos en la atención de emergencias todo el ámbito de nuestra región señor presidente a través suyo los señores consejeros y al ser consejero Ormachea las emergencias ocurren calendarizado todo el año el cusco no es un departamento donde podamos decir hay una etapa de silencio de emergencias para nada han visto cuando yo presenté el cuadro de la estacionalidad de las emergencias entonces requerimos mayor posibilidad económica se ha hecho el requerimiento necesario sobre todo para el área preventiva recuerden que nosotros hacemos la parte prospectiva correctiva y reactiva en la parte prospectiva trabajamos con los mínimos recursos que podría ser un poco más tal vez el accionar de esta dirección podría llegar a mayor cantidad de personas y de este áreas que normalmente se siniestran o que es por aires temporalmente son siniestrados pero con los recursos que actualmente se cuentan hemos llegado a la mayoría hemos atendido la mayor parte de requerimientos que se están dando se todavía a lo largo de este año estamos no obstante de que atendemos ahora estamos con en modo incendio forestal pero como hacía referencia el consejero Tomás todavía estamos atendiendo a bajas temperaturas y estamos pensando en lluvias intensas porque hay que hacerles colmatación y limpieza de causes también todas esas tareas venimos haciendo usted también preguntaba señor consejero Ormachea a través de usted señor presidente cómo quedan las áreas después de un incendio forestal si nosotros hacemos obviamente la parte prospectiva y la parte reactiva que es la atención misma del incendio forestal dado de que existen dentro del Gobierno Regional y gerencias que tienen competencias sobre el recurso natural una de ellas justamente es la gerencia de recursos naturales quien tiene quienes tienen planes para reforestar las áreas que han sido siniestradas por el fuego entonces el tratamiento ya una vez que termine la emergencia que es mi responsabilidad como oficina de gestión de riesgos ya en la siguiente etapa entra gestión de en el área que corresponde a lo que es recursos naturales y en alguna medida también la gerencia de agricultura entonces eso esas tareas ya compiten básicamente señor consejero a estas gerencias ahora responderé a las consultas del consejero Tomás a través suyo señor presidente sobre el tema de friajes si bien es cierto no es el evento del cual estamos hablando ahora que por cual me han convocado pero vale la ocasión señor consejero y agradezco su pregunta para dar a conocer esta tarea que también el Gobierno Regional viene haciendo en bajas temperaturas nosotros hemos atendido por encargo del Gobernador y en presencia del Gobernador hemos iniciado una campaña preventiva todavía él entre el mes de julio o mayo junio para atender a 33 distritos que hemos seleccionado aquellas que con recurso del Gobierno Regional ha atendido en la parte prospectiva pero también el ejecutivo nacional por la situación de los estudios que ha



hecho el SEMEPREF y el SENAMHI, ha establecido una declaratoria de emergencia dentro de eso se ha considerado toda la zona sur del país y exclusivamente en el caso Cusco por ejemplo se han señalado 39 distritos que podrían tener podría porque esta ley así lo establece como peligro inminente de bajas temperaturas ellos y nosotros hemos hecho la tarea porque esta declaratoria de emergencia hace de que nos permita a al Gobierno Regional solicitar ayuda humanitaria al INDECI, nacional es esta tarea lo hemos hecho en conjunto con los señores alcaldes distritales quienes estaban dentro de este emergencia pero lamentablemente eso debo ser claro señor presidente hay mucha desidia de nuestras autoridades locales hay muchos distritos que no han cumplido con enviar sus solicitudes no es solamente es una solicitud simple señores consejeros señor presidente a través suyo son solicitudes donde tienen que en principio estar declarado dentro de la declaratoria de emergencia en segundo término ellos haber inscrito en el SIMPAD, esta emergencia y en tercer lugar tener la ficha edad de cuántas personas van a ser atendidas con esta declaratoria de emergencia nosotros hemos empezado el 27 de junio con esta declaratoria de emergencia y pasado un mes que hemos reiterado a los alcaldes a los municipios para que puedan solicitar a estos que están declarados dentro de la emergencia porque ya por favor debo aclarar que a 33 distritos ya nosotros habíamos atendido que no están algunos si están declarados dentro de esta emergencia hemos solicitado que nos hagan llegar su pedido el gobernador ha hecho suyo de algunos en este caso hace 20 municipios y estos 20 municipios ya actualmente han retirado absolutamente toda la ayuda humanitaria que ha llegado del INDECI; nacional por bajas temperaturas se ha incluido abrigo y se ha incluido alimentos entonces ya escapa a nuestra responsabilidad lo que otros municipios lamentablemente porque no tienen sus autoridades o los funcionarios que se encargan de lo que es gestión de riesgos no tienen la capacidad de poder generar estos informes no han sido considerados sin embargo hemos reiterado en una segunda posibilidad y solamente 14 15 distritos han completado al día lunes este pedido y ahora nosotros hemos enviado y al gobernador regional ha solicitado nuevamente al INDECI, nacional para en una parte complementaria puedan ser atendidos esto esto este nuevo grupo de 15 distritos y los otros distritos 4 de los 39 que ha considerado este decreto supremo lamentablemente no han cumplido no han respondido y no van a recibir la ayuda humanitaria claro los perjudicados no es el alcalde sino los pobladores que viven en las zonas alto andinas ese es el panorama en realidad el señor consejero a través suyo señor presidente de las atenciones que nosotros hacemos por bajas temperaturas nos hemos atendido sin embargo no obstante y que a pesar ya que la temporada de bajas temperaturas está disminuyendo ya la temperatura misma se está incrementando y todavía si existiera algún tipo de emergencia nosotros con los recursos que tenemos como Gobierno Regional estamos pendientes de las solicitudes y las ayudas ahora cuando el consejero señala dice a pesar de haber pedido no han atendido eso es incorrecto señor presidente a través suyo al señor consejero porque las atenciones que nosotros a particularmente mi dirección ha tomado desde el primer día y le consta a muchos consejeros en atender con la rapidez del caso porque es una emergencia una emergencia no puede esperar días semanas tiene que ser atendido lo más pronto posible en cuanto llegue el pedido y la ayuda y la ayuda necesaria pero debemos darnos cuenta también señor presidente que esto obedece a la solicitud del respectivo municipio que nosotros no podemos entregar ayuda humanitaria a la persona así veamos de que realmente lo necesite este pasando es esto porque es un bien del estado tiene sus mecanismos propios y la entrega así como ustedes estarán viendo en las redes sociales está ayuda humanitaria que ha gestionado el señor gobernador lo hace el señor alcalde el señor alcalde con su jefe gestión de riesgo está entregando hoy mismo frazadas alimentos en sus provincias aquello que se ha conseguido con gestión del Gobierno Regional entonces es esa la tarea porque la tarea fundamental del del pedido es el municipio distrital y es el que se encarga de hacer llegar la ayuda humanitaria sólo eso señor presidente muchas gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-
Gracias a usted implementamos la segunda rueda de participaciones colegas consejeros los que



desean participar regístrense por favor, Victoria Santa Cruz consejera Victoria no habiendo más inscritos en segunda vuelta consejera Victoria la palabra.

SRA. VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS, CONSEJERA REGIONAL.- Gracias presidente siempre saludando a Ud. señores consejeros consejeras nuestros asesores y la presencia del señor director de gestión de riesgos solamente quiero recordar en las convocatorias anteriores también como consejeros muy preocupados hemos tratado de poner en conocimiento en cuanto se haga estos trámites por parte de nuestras municipalidades también estamos preocupados los consejeros que analizando pero también hemos solicitado que para el día de la entrega podría ponernos en conocimiento y cosa que de esta manera nosotros podemos participar estar en el lugar y verificar a ver qué cuanto tal vez está recepcionando digamos una municipalidad y de esta manera nosotros también informaríamos a nuestra población por ejemplo en mi caso he tratado de tener comunicación con el señor director a petición de algunas comunidades de mi provincia solicitaron la provincia en el tema del friaje la provincia municipalidad provincial de Anta el distrito de Mollepata también ha solicitado la municipalidad del distrito de Limatambo y bueno no sé si han sido atendidos porque no hemos escuchado ninguna respuesta o tal vez haya recepcionado ya nuestras autoridades tal vez se le a ido al señor director pero nosotros en el pleno del consejo regional hemos alcanzado pues ese pedido esa sugerencia para tener el conocimiento de la recepción de nuestros pueblos nada más quería participar presidente muchas gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted consejera Victoria y también quisiera hacer algunas consultas del señor Roberto se tendría la amabilidad de proyectar el cuadro 17 de su presentación para poder un poco ser puntual y específico al tema de mi interrogante es más mientras proyecte les suplicaría también tomar nota de que nos ha informado de que se hasta se ha comprado o se está entregando 100 matafuegos yo quisiera saber de estos matafuegos que contienen cuáles son los accesorios concretamente que contiene este kit y al mismo tiempo a quienes se está entregando se ha entregado se va a entregar y cuáles son los criterios por las cuales son designados estos matafuegos respecto al cuadro 17 en el cual usted nos presenta el plan de contingencia regional anti incendios forestales tenemos un presupuesto de un millón 504 mil 450 soles que seguro no es suficiente para toda la región sin embargo ahí tenemos en el primer punto donde está considerado en el rubro equipo de protección personal que es 633 mil 200 soles que seguramente está previsto a quienes se les dota de este tipo de protección quiénes son los beneficiarios sería bueno que nos pueda aclarar a sí mismo en el segundo rubro equipo contra incendios forestales para ocho brigadas para respuesta y liquidación esas ocho brigadas donde están ubicadas y con qué criterios se vienen digamos podríamos decir cómo es que se consideran estas brigadas qué requisitos o qué criterios se toman no ya que el presupuesto es mínimo asimismo en el tercer rubro se habla del equipo de logística contra incendios forestales para ocho brigadas también en todo caso donde están ubicados estos brigadas tal vez no he escuchado su aclaración su información sería importante que nos pueda aclararnos nada más señor director adelante en todo caso con las aclaraciones.

ING. ROBERTO VIDAL ABARCA LEON, DIRECTOR DE LA OFICINA REGIONAL DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRE Y SEGURIDAD.- Gracias señor presidente si de repente para responder en principio la consulta de la señora consejera Victoria de Anta si efectivamente nosotros coordinamos con los municipios son los municipios que hacen el cronograma de entrega señora consejera y ya escapa el tiempo de entrega a nosotros porque de aquí ellos recogen la ayuda humanitaria y ellos hacen su cronograma de entrega es básicamente es el mecanismo solamente a modo de comentario dentro de él de la declaratoria de emergencia que ha hecho el ejecutivo nacional el 075 estaba considerado Anta o está considerado Anta el distrito de Anta el distrito de la provincia de Anta el distrito de Anta en la semana anterior el día viernes los responsables de la municipalidad de Anta han recogido la ayuda humanitaria que se ha gestionado



en la oficina de gestión de riesgos INDECI, nacional y más o menos hay como dos toneladas de ayuda humanitaria que ha recibido frazadas y alimentos que ellos han recibido para ser distribuidos dentro de la ficha Edan que ellos han enviado o sea esta ayuda humanitaria señores consejeros que está dentro del marco de esta declaratoria de emergencia ya viene con nombres y apellidos ya no se puede utilizar esta ayuda humanitaria para otras personas que a pesar de que necesitan pero de repente en el momento del empadronamiento que hace la propia municipalidad no estuvieron presentes por ejemplo entonces ya viene para el número exacto de personas que han solicitado la ayuda humanitaria tanto de techo en este caso de alimentos imagino que el alcalde provincial de Anta estará diseñando la distribución en el distrito de Anta de esta ayuda humanitaria así que señora Victoria le voy a suplicar dele una llamada al señor alcalde para ver si que es muy bueno que ustedes cumplan el rol fiscalizador que tienen y puedan determinar si realmente esta ayuda humanitaria está llegando a quienes corresponde a quienes lo necesitan y no se pueda mal utilizar en cualquier otra tarea eso es importante en la segunda pregunta y en la pregunta suya señor presidente respecto al cuadro que tenemos ahora que con el cuadro que estoy mostrando el cuadro este está distribuido básicamente un punto económico de un millón y medio de soles aproximadamente pero esto es un costo que lo ejerce en la gerencia de recursos naturales a través del proyecto incendios forestales el equipamiento de protección personal está para este los cursos que ellos hacen de formación de brigadas en el caso anterior en el ámbito de influencia del proyecto ellos han entregado esta ayuda o están entregando lo que va del año esta ayuda perdón este beneficio después de capacitar a los voluntarios en las correspondientes municipalidades el equipo contra incendios forestales de ocho brigadas ellos han diseñado el trabajo y las ocho brigadas consideradas son debidamente implementadas por eso es que los costos que corresponden están ahí así como equipo logístico que viene a ser las herramientas que van a utilizar durante la atención de las emergencias por incendios forestales ellos tienen distribuidos el proyecto consideraba seis provincias entre las seis provincias los tienen ellos distribuidos de acuerdo al plan en formación de brigadas e implementación que el correspondiente proyecto incendio forestal de lo ha tenido este monto no lo maneja la oficina de gestión de riesgos sin embargo dado de que es un monto económico que va dirigido a lo que es las tareas de atención de incendios forestales está considerado dentro del plan de contingencia debo también señalar que hoy mismo ellos están trabajando la gerencia de recursos naturales a través del proyecto incendios forestales un plan el plan de prevención de incendios forestales que ya deben haberlo concluido que estoy esto no es el plan de contingencia el plan de contingencia tiene la actitud reactiva el plan de prevención tiene la actividad prospectiva sin embargo nosotros en nuestro plan de contingencia también usamos la parte reactiva es verdad y la parte prospectiva pero este plan que ellos han diseñado están diseñando y probablemente ya lo van a publicar en el momento que sea preciso está considerando la parte prospectiva de las tareas que corresponden a la atención de las emergencias y a la parte de prevenir que la parte de sensibilizar la oficina de gestión de riesgos es parte de este proyecto estamos trabajando dando información para el desarrollo de este plan que es básicamente esto ahora usted preguntaba respecto de los matafuegos un matafuego es más o menos aquí tenemos una figura éste es el del matafuego es una sola herramienta este matafuego es tiene un costo como que más o menos habíamos establecido de 250 soles estos matafuegos que aquí es algo parecido no es precisamente esto porque esto es parte del ejército del implemento que tiene el ejército los matafuegos que nosotros hemos entregado como parte del kit para la formación durante la formación de las de las brigadas señor presidente una vez que concluya se toma un examen al personal y es aquí donde se entrega al municipio se entrega este kit de control de incendios forestales aquí se está llevando a cabo un ejercicio por ejemplo y aquí sí están los matafuegos que nosotros entregamos para los municipios para que los municipios usen con sus brigadas para la atención general ya de matafuegos una sola herramienta pero dentro del kit que nosotros entregamos está el matafuego está la pala está el pico está el rastrillo no tenemos los pulanski que son una herramienta múltiple para incendios forestales que básicamente lo tienen los bomberos forestales tanto en la compañía de bomberos y también los de la dirección desconcentrada



de cultura y el de ser eso son herramientas mucho más versátiles tienen un costo mucho más alto pero complementan corte excavación y este hacen de pala de pico y de machete más o menos para para simplificar esa tarea que hace el pulanski entonces es básicamente eso señor presidente y algo más de repente podría considerar en su consulta le agradezco.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muchas gracias ingeniero bien hemos concluido con el debate con la participación en segunda rueda y señor secretario de lectura a la propuesta resolutive doctor Álex. Adelante por favor con la parte resolutive.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Presidente señor presidente deme nomás a 30 segundos por favor dile que dirigente nos espere por favor le voy atender en un segundo doy lectura y el dirigente pase por favor bien presidente resumiendo el concejo regional de cuzco acuerda aprobar o desaprobar la presentación y sustentación del informe del director de la oficina de riesgos y seguridad del Gobierno Regional de cusco ingeniero Roberto Vidal Abarca León sobre el plan de contingencia regional anti incendios forestales cusco 2022 artículo 2º comuníquese al señor Gobernador del regional de cusco la aprobación o desaprobar del informe del director de la oficina de gestión de riesgos y seguridad artículo 3º representa acuerdo del Gobierno Regional entrara en vigencia dado la ciudad de cusco los 24 días del mes de agosto del año 2022 escrito para ser consultado al Magno Pleno señor, presidente en todo caso es un secretario ahora usted la consulta correspondiente para que se apruebe o desapruebe la propuesta:

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, ROLANDO CORNEJO SÁNCHEZ	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, BENICIO TORRES CHIRA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, LIZETH ALEXANDRA AUCAPURE HUMPIRE	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA	DESAPROBADO
CONSEJERO REGIONAL, JORGE LUIS SEGURA TTITO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES	CON DISPENSA
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, MARIA REGINA BECERRA HUANACO	CON DISPENSA
CONSEJERO REGIONAL, NESTOR VELASCO CASTILLA	NO RESPONDE
CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANÍBAR	APROBADO

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien en todo caso comunicamos al señor funcionario de que ha sido aprobado su presentación y gracias por haberse hecho presente y compartido también con el consejo en pleno hasta otra ocasión muchas gracias señor presidente y gracias a todos los consejeros, siguiente punto señor secretario del consejo regional.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Convocatoria al Gerente Regional de Agricultura ingeniero Daniel Dancourt Velásquez con la finalidad de que informe sobre el convenio realizado con la empresa en nuestra Industrias Cachimayo para la producción de fertilizantes que permita organizar las actividades agrícolas en la región del cusco en el presente año 2022 y siguientes dicha convocatoria está en el marco del acuerdo regional 162 de presente año se encuentra el ingeniero Daniel.



ING. DANIEL DANCOURT VELASQUEZ, GERENTE REGIONAL DE AGRICULTURA Y RIEGO .- Consejero presidente muy buenas tardes y si estamos en la plataforma esperando que nos dé la autorización para poder hacer el informe correspondiente solicitado.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien siendo las 12 en todo caso ingeniero bienvenido y comparte usted la información que nos ha traído.

ING. DANIEL DANCOURT VELASQUEZ, GERENTE REGIONAL DE AGRICULTURA Y RIEGO .- Muchísimas gracias consejero presidente bueno en primer lugar por intermedio suyo permítanme saludar a todos nuestros consejeros regionales referir que nosotros no hemos preparado una presentación a nivel de PPT, haciendo referencia que es la información que usted ha solicitado ha sido alcanzada a cada consejero regional a fin de que tengan conocimientos claros de cómo es que se ha venido dando el proceso a nivel de lo que es específicamente los fertilizantes y manifestarle consejero presidente que el tema de los fertilizantes en realidad no cuenta con un convenio marco el tema de los fertilizantes ha sido una conversación que esta gerencia regional ha tenido específicamente con el ingeniero Jesús Sullca que es el gerente de Cachimayo a fin de que vía carta de intención y estudio documento ha sido adjunto a los papeles que han sido remitidos a cada uno de nuestros consejeros lo cierto vía esta carta de intención es que se inicia con este proceso de poder lograr que Cachimayo se compromete a la producción de 150 toneladas métricas de nitrato de amonio la cual iba a ser entregada en cinco partidas es decir cinco meses a 30 toneladas cada una situación la cual ha iniciado todavía en el mes de junio y culmina en el mes de agosto a la fecha se han entregado ya 90 toneladas son 538 agricultores beneficiarios los que obviamente tenemos en lista y que éste las coordinaciones con respecto a los beneficiarios han sido trabajadas tomando como referencia el padrón que nos ha facilitado en la junta de usuarios de agua que tenemos acá en cusco la misma que ha sido alcanzada las distintas agencias agrarias a fin de poder hacer un cruce de información con respecto a la solicitud hecha desde las distintas juntas de usuarios o asociaciones de productores a las agencias para que no tengamos el problema de que las personas a quienes se les ha venido beneficiando con entregar estos fertilizantes no sean productores es importante indicar también consejero presidente de que nosotros lo que estamos haciendo es cumplir una función de articular de articulador nada más a nosotros no se nos hace ningún pago los pagos previos evaluación que hacen las agencias agrarias lo cierto las hace y las mismas asociaciones dependiendo de la cantidad de fertilizante que vayan a solicitar y el número de beneficiarios que hayan pasado la revisión tomando como referencia el padrón al cual le hecho mención a fin de que ellos de manera directa puedan hacer el abono correspondiente a Cachimayo a fin de iniciar con el proceso productivo hemos alcanzado también la información solicitada por ustedes algunos imágenes de los Boucher que han alcanzado algunas organizaciones para poder iniciar con el trámite de producción de este fertilizante no al día de hoy estamos todavía en pleno proceso de seguir recibiendo solicitudes para lo que sería esta cuarta entrega de las 30 toneladas a la fecha tengo entendido que tenemos ya articuladas aproximadamente 25 26 toneladas estamos a la espera de que alguna agencia agraria nos haga llegar un padrón que pueda cubrir estas 4 toneladas restantes a alcanzar toda la documentación correspondiente a Cachimayo y que se inicie con la producción la cual normalmente se entregada a los cinco días de alcanzado a toda la información y distribuida en la misma planta a los agricultores que obviamente van a acceder a este beneficio referible que el único convenio marco que tenemos firmado con Cachimayo es el que ha firmado nuestro gobernador pero para el uso de aguas ricas en nitrato comentarles que en el proceso productivo ya sea del Anfo que es lo que obviamente produce Cachimayo en cantidad no es cierto en el proceso productivo hay algunas aguas que son parte remanente de este proceso productivo y que tienen alto contenido de nitrato lo que nosotros hemos querido es que Cachimayo en vez de eliminar estas aguas previo al tratamiento puedan alcanzarnos en calidad de obviamente donación no sé si ese sea el término esta



producción a fin de que nosotros podamos distribuirla de manera gratuita a las organizaciones de productores que entiendo hacen agricultura protegida es decir cuentan con e invernaderos Fito toldos con un sistema de riego por goteo instalado el que permita hacer la aplicación correcta de la misma porque hemos visto por conveniente la firma de este convenio porque efectivamente al haber hecho un análisis químico con respecto al contenido de nitrato si efectivamente tiene un contenido aproximado del 6 a 10 por ciento estamos haciendo algunas pruebas tanto en la provincia de la convención como el vivero que tenemos acá en Huayápampa para donde como ustedes tienen conocimiento no solamente producimos este alfalfa para la crianza de nuestros cuyes sino también la producción de algunos estas plantas a nivel de frutales u otros y los cuales son puestos a venta a nuestra población y que este en este momento están haciéndose las pruebas respectivas lo que queremos es mostrar de que efectivamente la dosis que se aplica con el uso de estas aguas no va a generar en ningún proceso ningún problema a nivel y fitosanitario en la parte productiva de los cultivos a los cuales que vaya a aplicar la misma no pero entiéndase que la intención nuestra es que estas aguas vuelva a repetir en vez de ser vertidas al río previo de tratamiento puedan ser utilizadas por aquellos agricultores que hacen agricultura familiar lógicamente pero que cuentan con esta infraestructura este convenio tiene una temporalidad de dos años lo cierto a partir de la fecha en la que se ha firmado y el acta de intención al cual la hago mención con respecto al tema de fertilizantes estaría finiquitando a fines del mes de octubre pero ahí tenemos una situación que en realidad éste podría favorecer a la situación en la cual se encuentra el sector pero los siguientes meses y es que le hemos pedido al Cachimayo para que pueda evaluar de acuerdo a la demanda que exista de parte de nuestros agricultores a nivel regional de eso no solamente este continuar con este proceso productivo sino que a futuro se pueda contar con un stop no cierto a nivel de fertilizantes que este en los siguientes etapas del cultivo hago referencia a una primera un primer aporte o un segundo aporte en la que todavía hay muchos de los cultivos se necesita de la aplicación de este químico no es cierto puede hacer sí o sí articulado a nuestros agricultores de ser eso así estaríamos no solamente hablando de 150 toneladas sino de un número mucho mayor el cual va a depender de la demanda que exista de nuestros agricultores es importante mencionar consejero presidente que esta producción que ha garantizado cachi mayo es porque en su proceso productivo ellos tienen la venta de Anfo a agricultores perdón a mineros artesanales estos mineros artesanales obviamente hacen la compra de manera entiendo no regular de esta producción a fin de utilizarla como este explosivo u otro entonces porque hago mención a esto porque esa producción que de alguna u otra manera estaba garantizada para estos mineros artesanales es lo que ha visto por conveniente Cachimayo ponerlo a disposición de la gerencia regional para poder nosotros hacer una labor de articuladores para con nuestros agricultores y no solamente garantizar que esa producción llegue a los mismos agricultores sino que la demanda que obviamente exista pueda cubrir lo cierto la producción que ellos tenían ya de alguna u otra forma comprometida toda la información a la cual le ha hecho mención está dentro del expediente que hemos hecho llegar a cada uno de ustedes a fin de que tengan conocimiento de todo el proceso que se ha dado hasta el día de hoy para poder garantizar no solamente la producción sino también el acceso de agricultores a este producto y que después como ustedes entenderán tienen conocimiento obedece específicamente a un calendario agrícola entonces en ese marco este consejero presidente es lo que podría yo informarles con respecto a lo que es específicamente la relación que venimos teniendo con la empresa Cachimayo con respecto a la producción de fertilizantes.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-
Gracias ingeniero Daniel bastante concreto su información en todo caso colegas consejeros aperturamos el debate e implementamos la primera rueda de participaciones y los que desean participar regístranse no tenemos participantes en primera rueda implementamos la segunda rueda de participaciones colegas registran su participación Victoria Santa Cruz aclaramos segunda rueda de Victoria Santa Cruz alguien más Yábar señor presidente el consejero proponente consejero



Yábar Tomas Mamani consejero Tomas Mamani no habiendo más participantes le cedemos la palabra a usted consejera Victoria adelante.

SRA. VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS, CONSEJERA REGIONAL.- Gracias presidente quiero saludar la presencia del señor gerente regional de agricultura bueno ha pedido algún del colega consejero el Elías Yabar buena se ha puesto en conocimiento sobre la preocupación que tienen nuestros hermanos productores y aparte de ello creo que hemos aprobado el pleno del consejo regional para que tal vez venga y nos informe el avance o el trabajo o como se viene de repente apoyando con esta firma de convenio a los hermanos productores agricultores la semana pasada hemos escuchado la participación del señor jefe zonal de Agro rural y donde también le hemos solicitado que se trabaje en equipo tratándose del sector agropecuario que no solamente se trabaje cada uno un dividido eso no yo quisiera solicitar aprovechando de su presencia y la preocupación era lamentablemente pues a veces ya hemos acostumbrado trabajar en la agricultura con fertilizantes pero a pesar de ello lo que yo quisiera tal vez hacer la pregunta cual tan prioridad sería este esté fertilizante de Urea pero nosotros si estamos de acuerdo con esta firma de convenio con la fábrica de Cachimayo sobre el nitrato de amonio que es más efectivo que todavía si nos podría apoyar de alguna manera en la agricultura el otro caso que ha sido porque también era la preocupación porque para comprar pues en los agro veterinarios el costo era de 390 solo un saco de nitrato de amonio diamónico estaba por unos 280 o sea bueno ha tenido un precio duplicando o triplicando todavía entonces si pensamos en la agricultura pensamos producir un alimento como vamos a producir lamentablemente nos falta tal vez bastante trabajar con preparando compuestos pero como ya estamos escuchando sobre la firma de convenio ya nos están informando de que ya lo tiene el padrón de la junta de usuarios en ese padrón si existe todos los productores los agricultores porque están conformados por comités comisiones de regantes y a nivel de la región del Cusco pues representa por la junta de usuarios pero también hay otros hermanos son bajo riego otros que también lo hacen con riego entonces ellos están en el padrón de comunidades campesinas entonces de mi parte yo solicitaría a que se ponga y se tome más interés en el sector agropecuario se tome y que se trabaje conjuntamente con agro rural y espero que no pase pues este año sin ser atendido porque ya el mes de agosto primero de agosto mes de julio se empieza a trabajar con el magüay en la siembra de papas magüay y también el maíz blanco entonces creo que ya sería hora de repente de que se considere para todas las provincias teniendo ya en la mano los padrones de repente solicitado a la junta de usuarios eso es lo que tal vez si yo quisiera participar y bueno señor gerente que no terminemos pues en esta en este último año de nuestra gestión sin poder tal vez escuchar y atender habla a la población quienes nos han dado la confianza de representarnos de estar en estos cargos entonces hay que atenderlos se tiene que hacer algo por los hermanos productores agricultores nada más al presidente muchas gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien consejera seguidamente cedemos la palabra consejero Braulio Elías Yábar adelante usted.

SR. BRAULIO ELÍAS YABAR LLANOS, CONSEJERO REGIONAL.- Muchas gracias el presidente saludarlo a usted a través suyo saludar a todos los colegas consejeros y asimismo saludarle al señor gerente de agricultura Ingeniero Dancourt no bueno soy presidente a través suyo quiero manifestar en realidad un convenio con carta y de alguna manera está una complacencia de atender a nuestros hermanos agricultores que hoy en día están siendo beneficiados con lo que es con la fabricación del nitrato de amonio por la empresa Cachimayo sin embargo yo quiero hacerle la pregunta a través suyo señor presidente a nuestro gerente de agricultura que agencias agrarias son las que están poniendo mayor énfasis en lo que se trata pues está atención con lo que es el nitrógeno proveído por parte de la empresa Cachimayo en particularmente en mi provincia de Paucartambo no tiene ni una campaña no hay nada de anuncios para poder inscribir a nuestros hermanos campesinos yo recomendaría por mi parte de que se haga mayor campaña sobre lo que



sería pues esta atención con el nitrato de amonio por parte de la empresa Cachimayo a través de la gerencia de agricultura y que las agencias agrarias en cada provincia pues tengan mayor incidencia y así poder llegar realmente a los agricultores de nuestra región y por otra parte señor presidente decirle puede que no solamente quede en octubre esta carta o este de convenio sino que continúe a más para la producción de nitrato de amonio por parte de la empresa Cachimayo porque pues a partir de octubre noviembre diciembre aún continúan todavía la campaña agrícola de sembríos también tanto lo que es el primer aporque segunda aporque y luego se nos viene lo que es el sembrío de lo que sea son bueno el trigo la cebada entonces también estos productos necesitan pues de este elemento muy importante para nuestra agricultura nada más muchas gracias a presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-

Gracias a usted consejero Yábar también permítanme este señor gerente hacerle alguna consulta quizás a o más perdón todavía está el consejero Tomás disculpa adelante consejero Tomás luego continuo

SR. TOMÁS MAMANI QUISPE, CONSEJERO REGIONAL.-

Muchas gracias señor presidente parecía no iba a considerarme pero sin embargo quiero iniciar por intermedio suyo hacer llegar el saludo correspondiente al gerente regional de agricultura al ingeniero Daniel Dancourt e importante la situación de preocupación los convenios que está realizando a nivel de la región es una forma de preocuparse porque ya que también nosotros también esa preocupación tenemos debido a eso es este sesión también que está llevándose a cabo y entiendo que también en un marco normativo también la prioridad y la agricultura y asimismo también para nosotros mismos es importante de que la próxima el próximo año que tengamos pues mayor desarrollo o productividad en nuestra región del cusco en ese sentido de saludo en primer lugar esta preocupación esperamos que se concretice y lo único que queremos es cómo estarás sistematizando el trabajo la distribución desde de este producto para que llegue pues de repente no solamente a los asociados sino que también hay veces esto requieren más que todos los sectores del campo que no están asociados más o menos como lo está considerando eso porque seguramente estos productos van a llegar más rápido a los que están asociados o bien organizados pero hay sectores que no están organizados y siempre hay veces han comprado este producto porque debido a que también por esta pandemia no se esta se escasea el producto entonces y ellos van a ser un poco olvidados también en esta parte entonces como lo está racionalizando como está previniendo muchas gracias nada más.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-

Gracias consejero Tomás bueno retomando mi participación señor gerente tenía un poco técnicamente perdón nos pueda aclarar el tema del nitrato de amonio hace mucho tiempo que se trabajaba en Colquamarca se producía bastante papa y utilizaban este fertilizante y después de un periodo de tiempo de trabajo de explotación digamos de la tierra es que en un momento ya no producía se ha quedado desolado por ejemplo las pampas de Colquamarca usted debe conocer y en algún momento comentaban lo de que el nitrato de amonio éste empobrece más el terreno agrícola ese tema es preocupante si fuera así pero creo que la ciencia también ha avanzado y ustedes conocen con mayor razón recomendar también que fertilizante se debe utilizar incluso en la anterior sesión yo escuchaba la consejera Victoria que más bien era recomendable trabajar creo con fosfato y no con nitrato porque el nitrato es más para creó temas de explosivos etcétera esa situación esa duda por favor nos pueda también aclararnos ingeniero y qué criterio se está tomando a nivel de la región para tener que beneficiar a quienes son los que tienen que alcanzar digamos la necesidad el requerimiento de los agricultores a la gerencia regional de agricultura para que puedan dotar ustedes a los que realmente necesitan porque seguro que no necesitan tampoco todos algunos que tienen pocos medios económicos seguramente y otros que si tienen posibilidades seguro que lo están utilizando este con fondos de su familia de su bolsillo nada más adelante señor gerente.



ING. DANIEL DANCOURTT VELASQUEZ.- Me escucha consejero presidente sí bien gracias bueno en realidad saludar las preguntas que han hecho de parte de nuestros consejeros puesto que nos permite aclarar en realidad muchas dudas el primer término yo quisiera empezar refiriendo que como ustedes tienen conocimiento esta gerencia regional tiene una dependencia administrativa y económica del Gobierno Regional del Cusco pero a nivel de lineamientos y políticas tenemos una dependencia del ministerio de desarrollo agrario y riego es decir que nosotros actuamos en base al marco normativo que en este momento el ministerio de desarrollo agrario y riego tiene específicamente para cada uno de los sectores que están involucrados a nivel no solamente la parte agrícola sino también la parte pecuaria y yo hago referencia a ello porque desde el año 19 como ustedes bien tienen conocimiento yo siempre he hecho hincapié en que las políticas que se aplican desde el ejecutivo nacional los recursos que se nos transfieren es el ejecutivo nacional no cierto en muchos de los casos son excluyentes hago referencia al tema normativo y en el caso presupuestal es ínfimo el recurso que se nos transfiere desde el Gobierno nacional mientras no se culmine con el proceso de descentralización y obviamente la Gerencia Regional de Agricultura asuma la responsabilidad de llevar adelante el presupuesto que como región deberíamos nosotros manejar a nivel de sector incluidas a los órganos adscritos públicos como lo que es agro rural en la semilla y otros va a ser un poco complicado que la situación en realidad cambie y es parte de la propuesta que nosotros hemos alcanzado a nivel de la segunda reforma agraria donde se debería obviamente contar con esta reglamentación que sea mucho más inclusiva a nivel de nuestros agricultores en lo que refiere no solamente en nuestra región sino a nivel nacional la consejera Victoria Santacruz preguntó con respecto a ello y yo le hago referencia a esto porque parte de las políticas con respecto por ejemplo a una agricultura orgánica que existe dentro del marco de lo que es específicamente el sistema de garantía participativa donde en Cusco, tenemos aproximadamente más de tres mil mujeres dedicadas a la producción agrícola con orgánicos es decir no utilizan productos químicos pero hay una gran limitante acá que está obviamente dada desde el ejecutivo nacional ya que existe una norma en la que SENASA restringe o limita la articulación de estos productos porque hay la necesidad de tener que cumplir con algunos requisitos que ellos obviamente plantean en ese marco el sistema de garantía participativa que tenemos a nivel Cusco desde esta gerencia regional ha tenido un apoyo bastante considerable tenemos un convenio marco firmadas con ellas hago referencia a ellas porque en la mayoría yo diría que el 90% son mujeres del sistema de garantía participativa se ha conformado la mesa técnica de productos orgánicos a nivel regional lo cierto como parte de estas acciones a ello se les ha habilitado un espacio en el recinto de la feria de Huancaro para que todos los sábados puedan expender productos orgánicos y ahora estamos viendo la forma como es que a través de esta mesa técnica podamos nosotros plantear algunos lineamientos y políticas en el poco tiempo que nos queda como gestión para hacerlo llegar al ejecutivo nacional y ver de qué forma esta reglamentación que existe pueda cambiar en favor no solamente de los productores orgánicos a nivel en esta región sino a nivel nacional eso por un lado el tema de la venta de fertilizantes si efectivamente para nosotros ha sido una preocupación puesto que con el tema de la crisis y el conflicto bélico que viene en Europa el saco de fertilizante no solamente estaba entre 250 sino ha llegado hasta 300 soles el saco de fertilizante específicamente del nitrato de amonio o Urea y una gran ventaja de la caja de intención firmada con Agro rural perdón con Cachimayo es que este saco se ha dado a un precio de 149 soles es decir a precio de fábrica lo que ha permitido que nuestros hermanos agricultores tengan un ahorro de casi el 60 a 70 a 100 por ciento del costo que en este momento significa comprar un saco de 50 kilogramos también nos invoca a que podamos hacer un trabajo articulado con Agrorural y acá hay una situación que me gustaría explicar el tema de la producción y la distribución del guano de isla es de exclusividad de Agrorural nosotros como Gobierno Regional no tenemos ninguna injerencia sobre las decisiones que toma el ejecutivo así como la dirección nacional de Agrorural y mucho menos la que tenemos en Cusco y acá hay una serie de situaciones que también me gustaría comentar consejero presidente y es que por ejemplo dentro de las mesas técnicas que se han instalado después de la visita del ex ministro o sea acá a



Cusco por ejemplo en el caso de la mesa técnica de desarrollo de la provincia y la convención agro rural se comprometió a la entrega de 1200 toneladas de guano de isla específicamente para dicha provincia en aras de atender las cadenas productivas que ellos tienen al día de hoy solamente han cumplido con la entrega de 400 toneladas priorizando específicamente a aquellos hermanos agricultores dedicados a la cadena productiva de café y el resto de compromiso estoy hablando de casi 800 toneladas en la última reunión que hemos tenido a nivel de mesa técnica agro rural efectivamente ha hecho un compromiso de la misma pero a nivel de entregas prorrateadas que en definitiva no van a cumplir con que se fertiliza bueno ese guano de islas llegue en la cantidad comprometida del ejecutivo es decir de esas 800 toneladas que faltan aproximadamente llegar a unas 200 lo cual tampoco fuera del cumplimiento de los compromisos va a permitir que nuestros hermanos a nivel de la provincia de la convención lleguen a esta a este guano de Isla a ello el mismo rural se compromete con nuestros gremios agrarios de alcanzar 400 toneladas para atender a las otras 12 provincias a nivel de nuestra región situación la cual tampoco ha sido cumplida es decir nosotros no podemos asumir como gerencia regional las responsabilidades de una instancia que depende específicamente del ejecutivo nacional y es lo que me gustaría que se entienda por favor nosotros como gerencia regional tenemos si de manera clara y conocida nuestras funciones y nuestras competencias pero mientras no sea una responsabilidad propia nuestra nosotros como Gobierno Regional no podemos asumir el incumplimiento o la generación de falsas expectativas hacia nuestros agricultores de parte del mismo Gobierno nacional porque eso sí sería un tema un poco tirada de pelos perdóneme la expresión ya que pareciera que esta gerencia regional siempre ha sido utilizada como tonto útil no yo necesito que alguien me apoye en este proceso y si el proceso sale mal que sea la gerencia regional quien asume esa responsabilidad y nosotros durante estos cuatro años hemos evitado eso es por eso que todos los problemas que se han dado a nivel del sector nos han tenido que asumir de manera directa el responsable y en este caso es el ministerio de desarrollo agrario y riego no es cierto por un lado si nos parece pertinente el hecho de que en este caso cuando la consejera hace referencia el tema del nitrato de amonio voy a dejar esta preguntita para el último punto puesto que con la pregunta que ha hecho el consejero presidente creo que vamos a resolver esta situación en lo que respecta a lo referido por el nuestro consejero Elías Yábar o preferible que Cusco tiene un requerimiento de más de 40 mil toneladas métricas de fertilizante por campaña en la que no solamente está el nitrato de amonio que son casi 21.000 toneladas por campaña sino que la diferencia también obedece a lo que es la aplicación de lo que es el cloruro y el fosfato diamónico no el cloruro de potasio y el fosfato diamónico entonces está este compromiso que ha asumido obviamente el Gobierno nacional por un lado y por otro lado lo que hemos logrado con Cachimayo no representa ni siquiera la atención del 1 o 2 por ciento de las necesidades que existen a nivel de nuestra región es por eso que en muchos casos se ha hecho referencia a una posible este a una posible de falencia por llamarlo así o de repente falta de alimentos para los próximos años y es porque las políticas que ha aplicado el Gobierno desde que se emite el decreto de urgencia 106-108 con respecto a este famoso bono para la adquisición de fertilizante por parte de nuestros agricultores no ha llegado a ninguno de nuestros agricultores porque el Gobierno nacional ha puesto ciertos hechos a nivel productores para que puedan recibir estos productos como por ejemplo que tengan más de 2 hectáreas y en cusco es mínimo el número de productores que tenemos a nivel región que cumplan con este requisito de los 180.000 agricultores que tenemos como región solamente el 4 por ciento si no me equivoco ha llegado a recibir este beneficio es decir 8 mil agricultores nada más de los 180.000 porque por que el resto está considerado dentro de agricultura familiar de subsistencia y tiene menos de 2 hectáreas pero repito es política nacional no es política del Gobierno Regional y desde ahí es donde obviamente se hacen se generan todos estos problemas a nivel de lo que es específicamente la distribución sí por favor pueden revisar la información que les hemos alcanzado nosotros hemos esté incluido cuadros en las que se especifica lo cierto de manera clara cómo es que se ha hecho esta distribución por ejemplo el compromiso asumido en el mes de mayo que ha sido entregado a los primeros días de junio se han atendido a 161 agricultores



de los cuales Pucyura en Anta está se ha beneficiado con 120 sacos 27 productores atendidos Cusco Saylla y Ccorca con aproximadamente 251 sacos estamos hablando de una cantidad bastante significativa y han sido 59 beneficiarios Calca con el mismo Calca con a nivel de dos productos de 20 productores atendidos y Paucartambo consejero Elías Yábar, también ha sido beneficiada en la primera entrega con 169 sacos para 55 productores atendidos la idea que se planteó acá es que el trabajo lo tenía que desarrollar de manera clara los directores de las agencias agrarias tomando como referencia los padrones de los de las juntas de usuarios porque los padrones de las juntas de usuarios porque a la fecha las juntas de usuarios no solamente son las instancias más representativas a nivel del sector en la región de cuzco sino que su padrón está muy bien actualizado y una de las razones por las que hemos hecho uso de esta información es porque queríamos que solicitud que ingresaba refiriendo a la cantidad de sacos y los nombres de los agricultores pueda permitirnos lo cierto validar que efectivamente la información que alcanza esta asociación era verídica era real es decir que los agricultores que iban a recibir este beneficio si estaban reconocidos como tal al respecto no hemos puesto nosotros ninguna limitación es decir si había alguna solicitud a nivel de agencia de repente un agricultor individual con 1, 2, o 5 sacos que hemos puesto un tope de 10 sacos por agricultor porque la idea es que obviamente se beneficie en la mayor cantidad necesaria lo cierto es que este sí se ha manejado algunos criterios no primero el que sea parte de una organización segundo que tenga menos de dos hectáreas tercero que éste esté acreditado por la junta de usuarios de agua y quinto que haya el pago correspondiente para la adquisición de estos se fertilizante entonces hemos visto por conveniente trabajar a nivel la organización porque se hace mucho más fáciles las cosas no nos facilita sobre todo el tema de procesos por un lado y por otro lado lograr articular las 30 toneladas que es lo que se necesita para que podamos alcanzar toda esa data información a Cachimayo y se puede iniciar con el proceso productivo como lo refería consejero Elías estamos a la espera de que culminado este compromiso de los 150 toneladas haya este aún demanda de parte de nuestros agricultores lo que permitirían poder este renegociar esta carta de intención y ver cuál sería la cantidad de producción que se tendría que dar de manera mensual de octubre a diciembre de este de este año hago referencia a eso porque como ustedes podrán entender yo no puedo este referir compromisos que probablemente la gestión que viene no la vaya a asumir o ellos tengan tal vez alguna alternativa de solución distinta a la que nosotros hemos venido trabajando en el mes de junio por ejemplo se ha beneficiado a Urubamba Cusco, Anta otra vez Paucartambo en el sector de Yucay de Anta otra vez Pucyura en el caso de Cusco San Jerónimo y en el caso de Urubamba, Ollantaytambo específicamente han sido 211 este agricultores beneficiados en la segunda entrega no la tercera entrega ahorita no tengo la perdón si tenemos la información si no me equivoco déjenme revisarlo mayo junio si julio la tercera entrada es la tercera entrega que ha beneficiado a más agricultores en esta tercera no perdón yo diría que a un número similar de agricultores 166 agricultores en la tercera entrega Calca se ha beneficiado a 14 beneficiarios Urubamba otra vez Ollantaytambo 20 Cusco San jerónimo 21 Paucartambo otra vez Challabamba con 29 agricultores Quispicanchis Ocongate no es cierto con 11 agricultores Paucartambo Yucay específicamente con 6 agricultores atendidos Anta en este caso si has ido a Lima tambo 1 y 2 acá hemos articulado directamente con la asociación de productores de palto que tenemos en dicha jurisdicción y a la fecha como de repetidos son 538 agricultores que se han beneficiado eso es en lo que refiere a la información que nos ha pedido el el consejero Tomás Mamani y si acá no se ha visto algunas agencias agrarias que y han tenido la posibilidad de acceder este beneficio es porque ninguna organización o productor de manera individual se ha acercado a la agencia agraria en particular a poder hacer el requerimiento correspondiente entonces esperamos que estas dos últimas entregas que tenemos para los siguientes días yo espero que lo que corresponde específicamente al mes de agosto se dé los primeros días de septiembre y lo que corresponde a septiembre para los primeros días de octubre en lo que refiere nuestro consejero Gerardo Arenas es importante mencionar que todo cultivo tiene un nivel de fertilización a qué hago referencia que para que el maíz por ejemplo tenga una producción óptima necesita un determinado porcentaje de nitrógeno fósforo



y potasio no es cierto garantizado a nivel de siembra y manejo cultural hago referencia específicamente a la primera a la primera aporte y al segunda aporte que garantice una buena producción pero ojo fuera de que obviamente el cultivo necesita cierta cantidad de nutrientes para poder producir en muchos de los casos ese nivel de fertilización se trabaja tomando como referencia hacer en primer lugar un análisis de suelo el análisis de suelo nos dirá de manera clara qué porcentaje de nutrientes de manera natural tiene a nivel de suelo si ese suelo tiene características orgánicas que puedan contribuir al desarrollo regular de un cultivo es ahí donde los ingenieros agrónomos determina en la cantidad de nutrientes o nivel de fertilización que vaya a necesitar el cultivo en el caso de la papa por ejemplo había un producto en particular que lo sacaba si bien no me equivoco este esta empresa MISTI donde por ejemplo tenía un nivel de fertilización de 60 60 60 es decir el 60% de nitrógeno fósforo y potasio porque nitrógeno fósforo y potasio porque estos nitrógeno estos macro elementos le proporcionan ciertas condiciones a la planta a fin de que puedan desarrollar no solamente la parte foliar porque el nitrógeno porque el nitrógeno va a permitir que la planta desarrolla a nivel foliar y al tener mayor área de foliación no pueda cumplir de manera regular con este proceso de fotosíntesis es decir tomar energía solar nutrientes del suelo más agua y poder lógicamente tener mejores condiciones para una producción ya sea a nivel de producto en particular un tubérculo una gramínea o lo que fuese eso es lo que hace el nitrógeno el fósforo le da ciertas condiciones a nivel de lo que es específicamente sanidad es decir mejora condiciones a nivel sanitario y hace que la planta no sea susceptible a plagas o enfermedades y el potasio tiene una particularidad muy importante y es que el potasio se aplica en el segundo aporte porque el potasio es la que va a garantizar no cierto la formación del fruto ya sea en este caso tubérculo como refiero en el caso del choclo no en el caso de las gramíneas o lo que es específicamente en fabreacias hacia algo que es un frijol o probablemente algún otro cultivo en particular entonces cada cada macronutriente cumple con una función no es cierto ya identificada a nivel producción pero fuera de esto un cultivo no solamente necesita macronutrientes sino también micronutrientes como el boro el cloro no es cierto el magnesio y otros que hacen que la planta tenga ciertas condiciones para poder producir de mejor manera y estos micronutrientes se aplican a nivel de abonos foliares no es cierto por eso es que dependiendo de la etapa del cultivo y lo que se puede identificar en ese proceso porque en el proceso productivo yo puedo ver si mi planta tiene deficiencia de microgeno tiene deficiencia de fósforo o de potasio de un micronutriente por las características que empiezan a presentar la parte foliar ya sea a nivel de hojas tallos u otros entonces cuando hace referencia que por ejemplo el nitrato empobrece el suelo no es cierto lo que empobrece el suelo son las prácticas culturales que se hace a nivel de campo y les pongo un ejemplo en el caso del Valle Sagrado como ustedes tienen conocimiento ahí se practica el monocultivo porque gran parte de los agricultores se abocan específicamente a la producción de maíz blanco el maíz blanco lo que hace es que todos los años al hacer un análisis de suelo el nivel de fertilización que necesitan es mucho mayor y no es porque realmente en el en este caso el tema del NPK empobrezca el suelo no es específicamente el caso de los cultivos que se manejan en el caso de Chumbivilcas es un poco peculiar porque entiéndase que cuando se practica vuelvo a repetir un monocultivo lo que hace el cultivo propiamente es empobrecer el suelo entonces es a raíz de eso que se necesita mucho mayor cantidad de fertilizante entonces no es cierto que los macro micronutrientes se empobrezca en el suelo no es el manejo que se aplica a nivel de suelo en el monocultivo o lo que normalmente nosotros hacemos se ha sembrado por ejemplo maíz pues es importante que le que en esa parcela puedas sembrar algún tipo de por ejemplo en el caso de la alfalfa después de cultivar papas maíz u otros lo que se hace es cultivar alfalfa porque por que la alfalfa tiene una propiedad y es que dentro de la raíz tiene unos nódulos los cuales tienen alto contenido de nitrógeno y lo que es el alfalfa es que cuando obviamente se hace un segundo o tercer corte lo que se hace es tapar la alfalfa con qué finalidad con la finalidad de que en su proceso de sentir desintegrarse no es cierto ese nitrato que contiene a nivel de nódulos puedan incorporarse al suelo entonces en muchos de los casos lo que se hace es no es practicar lo que se sugiere es practicar no el monocultivo sino rotar obviamente los cultivos que se tienen propios a nivel de la jurisdicción



o el sector propiamente dicho por un lado o por otro lado hacer uso de estos famosos lines no lo que se practica en las comunidades campesinas una campaña utilizan un determinado espacio a la siguiente campaña pasan a otro y así sucesivamente lo que hacen es que de manera natural la tierra pueda obviamente recuperarse y puedan generar sus propios este macro y micronutrientes entonces el tema de la necesidad consejero Gerardo si se ha identificado como le refiero nosotros estábamos atendiendo a aquellos agricultores que tienen obviamente menos de 2 hectáreas en el caso específico de por ejemplo acá el caso de Urubamba no nos olvidemos que hay si tenemos algunos agricultores que pues tienen mayores a 2 hectáreas del caso por ejemplo de los que están ubicados en el sector de específicamente al lado de él lo que es Pisac no es cierto ahí tenemos varios agricultores que se dedican al monocultivo específicamente el tema de maíz y hay agricultores que tienen por encima de las 2 hectáreas llegan hasta 3, 4 hectáreas en muchos de los casos entonces ahí se ha visto por conveniente poner un límite a nivel nada más de 10 bolsas para su entrega entonces esto es lo que podría responder con respecto a las preguntas que se me han hecho consejero presidente muchas gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- cuestión previa presidente gracias ingeniero Daniel cuestión previa consejera Victoria adelante.

SRA. VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS, CONSEJERA REGIONAL.- Presidente lo que yo había mencionado de repente era sobre el nitrato de amonio eso es más efectivo porque yo tengo me dedico a la agricultura y por lo menos hemos podido tal vez conocer a ver qué fertilizante es mejor no por todo ello tal vez nosotros estamos de acuerdo con la firma de convenio con una fábrica de Cachimayo y yo hablaba de Urea se evapora rapidito se evapora entonces solamente hay que utilizar cuando la planta esté regado y ahí nomás podrías utilizar lo que yo si solicitaría al señor gerente de que en cada provincia no existen pues 20 o 50 productores no más son mucho más por ejemplo escuché mencionar sobre Paucartambo para 50 productores más de 100 bolsas de fertilizantes o sea por lo menos con un saco no importa habría de alguna manera aliviar al productor porque es una comunidad hay pues 200 300 500 productores entonces a nivel de la provincia son mucho más y porque el costo de nitrato de amonio ha llegado a 390 soles Urea estaba 280 soles pero nitrato de amonio es 390 soles pero de alguna manera como gerencia de repente habría que todos sumarnos o hacer llegar al ministro de agricultura que tenga esa mirada pues a los para los hermanos productores agricultores be escuchamos en las noticias que se está comprando tantas toneladas de Uría ya se habla de Urea y creo que no deberíamos tal vez escuchar esa noticia no más si no y ya sabemos los productores que fertilizantes utilizamos yo no hablo por mí porque más hablo por mí yo conocía si yo podría asumir para comprar fertilizante pero los hermanos que no tienes recursos económicos para poder tal vez comprar si quiera un saquito de nitrato de amonio entonces como en el tema del oxígeno felicitamos agradecemos de alguna manera ha sido atendido nuestra región del Cusco tal vez de igual manera podría dotarnos un poquito más atender un poquito más y de esta manera serían por lo menos aliviados nuestros hermanos agricultores felicito que nuestros hermanas mujeres estén ya organizándose para que tengan este abono orgánico que mejor para ello creo que cada agencia también en nuestras provincias deben trabajar siempre hemos pedido de que también se difunda mediante las emisoras a ver cómo un agricultor puede trabajar qué cosas puede utilizar cómo puede de repente cosechar un mejor alimento perro ello no sé qué nos sirva de mesa de partes no más las agencias agrarias también eso yo quiero alcanzar presidente y aparte de ello hay algunas emergencias que también me pasan en nuestras provincias y le llamamos a nuestro señor gerente no sé tal vez está ocupadito pero en horas que no esté ocupado nos gustaría que no se escuche eso nomás yo quiero recalcar y gracias presidente.

ING. DANIEL DANCOURTT VELASQUEZ.- Si consejero presidente si me permite solamente 30 segundos por favor adelante señor gerente si este creo importante lo que refirió la consejera victoria con respecto por ejemplo a la política que está planteando el estado en la compra de



fertilizantes en un primer momento hablamos de 900 millones que se habían asignado a fin de poder éste salvaguardar esta campaña agrícola al final como información se las refiero estos 900 millones ha bajado a 348 millones lo que ha hecho que si en algún momento se tenía previsto cantar comprar una cantidad mayor desde el estado para atender a nuestros agricultores a nivel nacional ahora es mínimo el Ministró Alencastre hace algunos meses atrás en un medio de comunicación hizo referencia que en el caso de la adquisición que se estaba haciendo de nitrato específicamente en el caso de cusco solamente se iban a beneficiar 8 mil agricultores no estaban establecidas las provincias ni mucho menos como es que es que iba a hacer la identificación de los mismos y esto ya generaba cierto problema porque por que habían considerado nada más la atención de estos 8.000 agricultores en dos cadenas productivas la de café y la de maíz es decir los otros agricultores no estaban incluidos dentro de esta propuesta como ejecutivo nacional nosotros hemos hecho los documentos correspondientes al Ministro Maite al Ministro sea ahora el Ministro Alencastre con respecto a ellos desde nuestro gobernador a fin de que como lo he referido en un primer momento cambien estas políticas y estas decisiones que se están tomando a nivel ejecutivo lo cual en realidad está ampliando la brecha que existen entre nuestros mismos productores entonces este es un tema que me da pena referir lo pero que nace desde el mismo ejecutivo nacional los lineamientos y políticas que tenemos a nivel del sector tienen que cambiarse hay mucha reglamentación la cual se tiene que modificar tomando como referencia no solamente el territorio sino la tipología del agricultor porque hacia la ruptura de la costa de la Sierra es totalmente distinto por varios factores 1 y 2 que mientras el agricultor de la agricultura familiar de subsistencia está primero viendo la forma como garantiza a su alimentación pasar la línea de pobreza y generar excedentes los cuales se articulen un mercado el agricultor ya consolidado que produce para exportación pues necesitan otro tipo de políticas y mientras nos metan a todos en un mismo saco la situación no va a cambiar entonces esperamos que en los siguientes días la propuesta que hemos nosotros socializado desde la mancomunidad de regional de los andes al ministro Alencastre pueda ser tomada en cuenta y si es así yo creo que quien habla poder a poder irse tranquilo a casa a sabiendas de que lo que se planteó desde cusco como lo que debería ser política nacional ha sido escuchada y mucho mejor si la misma es incorporada dentro de la ley de reforma agraria que entienden los 10 días 15 días debe estar ya siendo presentada por el ministro Alencastre al congreso de la república muchísimas gracias consejero presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien gracias a usted señor gerente, señor secretario de lectura a la propuesta resolutive.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Resumiendo el consejo regional del Cusco acuerda aprobar o desaprobado la presentación y sustentación del informe en el que Gerente regional de agricultura del Gobierno de cusco ingeniero Daniel Dancourt Velázquez sobre el convenio realizado con la empresa industrial Cachimayo para la producción de fertilizantes que permiten garantizar las actividades agrícolas en la región de cuzco en el presente año 2022 y siguientes artículos segundo comuníquese al señor gobernador del Gobierno Regional Región de Cuzco de la aprobación o desaprobación del informe de director del occidente de perdón del gerente regional de agricultura artículo 3° el presente acuerdo del consejo regional entra en vigencia a partir del día siguiente de su publicación de la página web del Gobierno Regional del Cusco dado en la ciudad del Cusco a los 24 días del mes de agosto del 2022.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien señor secretario en todo caso haga usted la consulta correspondiente a los consejeros presentes en esta plataforma.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.-



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, ROLANDO CORNEJO SÁNCHEZ	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, BENICIO TORRES CHIRA	DESAPROBADO
CONSEJERO REGIONAL, LIZETH ALEXANDRA AUCAPURE HUMPIRE	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA	DESAPROBADO
CONSEJERO REGIONAL, JORGE LUIS SEGURA TTITO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, NESTOR VELASCO CASTILLA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	
CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA	
CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANÍBAR	APROBADO

A quienes no respondieron un último llamado Yábar Llanos, no responde Melo Ccopa aprobado Melo Ccopa aprobado consecuentemente queda probado por gran mayoría el informe presentado por el Gerente Regional de Agricultura del Gobierno Regional Cusco.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien a sido aprobado su información señor gerente regional de agricultura de todas maneras esto debemos indicar de que tenemos pendiente la información respecto al (ilegible) que próximamente estaremos comunicando a usted presidente muchísimas gracias y buenas tardes a nuestro doctor Alex sobre si no podía ingresar de tener problemas ha probado bueno en todo caso si bien doctor Alex, siguiente punto presidente antes entonces autorizó el voto del consejero Yábar Llanos si tome en cuenta al señor secretario aprobado.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- En consecuencia el informe aprobado por unanimidad bien presidente esta primera parte de la sesión ha sido admitido la moción de orden del día que autorice al viaje en comisión de servicios a la ciudad de Trujillo departamento de la Libertad a las consejeras regionales Jheidi Hancco Mahuantiari y consejera regional Lizeth Alexandra Aucapuri Humpire los días 25 26 y 27 del presente año a fin de participar en el primer encuentro Macrorregión Norte de mujeres autoridades electas y lideresas.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien teniendo el mismo objetivo la propuesta de las consejeras Lizeth como también la consejera Jheidi cedemos la palabra a la consejera Jheidi por haber presentado anteriormente y pueda exponer su propuesta y si es necesario también pueda ampliar la consejera Lizeth adelante consejera Jeidi.

SRTA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL.- Buenas tardes presidente y por intermedio suyo quiero hacer llegar el saludo a cada uno de los consejeros presentes en esta sesión extraordinaria presidente se ha presentado un acuerdo de consejo regional para que se nos permita participar en el primer encuentro macro región norte de mujeres autoridades electas y lideresas se nos ha llegado el oficio de invitación el cual hemos hecho referencia de igual forma hemos adjuntado el cronograma de actividades para poder participar en este primer evento cuál es el objetivo y bueno es muy importante poder promover el diálogo y el rol de las mujeres autoridades en la gestión pública los avances y dificultades en la labor de fiscalización como autoridades electas de nuestra región del cusco cabe precisar que en la reunión que se tuvo en la ciudad de Arequipa hemos sido invitadas directamente por la consejera de Trujillo el cual el día de ayer nos a hecho ingresar la invitación y el evento se va a realizar el día viernes es por eso que hemos presentado como acción de orden del día para que poder agilizar el trámite administrativo si es que el consejo nos da el permiso para poder ser parte no de participar en este primer encuentro macrorregión norte



de mujeres autoridades nunca se había visto este tipo de eventos es primera vez que nos llega este tipo de invitación y como le ha hecho referencia la consejera en horas de la mañana consideramos de que la invitación presentes se escucha presidente un poco entrecortado colega podría usted mejorar su ubicación ahora presidente como hacía mención la consejera el Lizeth que seguramente también lo va a reiterar considerábamos de que la invitación ha sido presentada a las a las consejeras de las 5 consejeras del consejo regional para agilizar el trámite del día de ayer en horas de la tarde hemos presentado este acuerdo de consejo regional entonces presidente es ello solo queremos participar en este primer encuentro de autoridades de mujeres va a ser un encuentro bastante importante donde podamos nosotros también realizar el voz y todo lo que se ha venido trabajando en él en toda la gestión cual ha sido las limitantes y todo ello no es ello el objetivo para poder participar en este encuentro macro región norte de mujeres autoridades electas y lideresas muchas gracias presidente, consejera Lizeth puede ampliar algo más por favor.

SRTA. LIZETH ALEXANDRA AUCCAPURE HUMPIRE, CONSEJERA REGIONAL.-

Gracias presidente nuevamente saludarlo ya todos los miembros del consejo regional bueno creo que la consejera Jheidi ya ha sido esté bastante amplia la sustentación de este acuerdo regional y más bien si quería precisar si presidente si también podría hacer la autorización en si para las cinco consejeras no de la región de cuzco solo ello presidente muchas gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-

Bien colegas aperturamos el debate en marco de la sustentación de la propuesta que han presentado la consejera Jheidi y la consejera Lizeth para lo cual colegas registramos nuestra participación. Néstor Luna, Cristian López, Tomas Mamani, María Becerra, Elías Yábar, alguien creo dijo no le escuche alguien más creo dijo, bien Jorge Segura, Winder Pastor Ccanahuire, bien no habiendo más inscritos autorizamos la participación consejero Néstor Luna adelante usted.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -

Bien no habiendo más inscritos autorizamos la participación consejero Néstor Luna, adelante usted.

SR. NÉSTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, CONSEJERO REGIONAL.-

Gracias Presidente y reiterando un saludo afectuoso a su autoridad así como también es un saludo a todos los Consejeros Regionales este yo soy un Consejero que siempre interviene con logro de la puntualidad en el tema pero esta vez voy a hacer algo un poquito amplio, Presidente solicitaría de su presidencia ponga orden en las convocatorias del Consejo Regional con 48 horas de anticipación el día de ayer sea recibida en la mañana y eso poco preocupa haber las ordinarias se puede admitir desde las mociones de orden del día con una naturaleza definida urgente y las extraordinarias son este exclusivas conforme a la agenda salvo mociones realmente urgentes y de emergencia en este caso mi posición como consejero considero que no es urgente ni de emergencia. Presidente la invitación pregunto la invitación habrá sido dirigida a la Presidente De La Comisión Ordinaria De Poblaciones Vulnerables Mujer Niño Juventud Incapacitadas Adulto Mayor o ha sido la invitación a título personal a una consejera y si esta invitación tendrá cargo de secretaría de la recepción de nuestro Consejo Regional o no, luego Presidente que se explique la urgencia de la moción de orden del día admitida a debate, también Presidente porque no yo estoy un poco preocupado porque tenemos que trabajar en equipo la unidad porque no han considerado en la invitación a las cinco consejeras regional de nuestro Cusco solamente una consejera, consejero hay temas importantes que es nuestra tarea el día viernes próximo 26 está concertada una reunión con el Congresista De La República Luis Ángel Aragón para tratar un asunto realmente este si realmente urgente y de emergencia cuál es el Hospital Antonio Lorena esos son pues de emergencia urgentes el día viernes por último para terminar presidente yo quisiera solicitar como Consejero Regional solicito a su presidencia que los asesores de nuestro Consejo Regional enfoque el artículo 91° del Rfof todos completos



presidente este yo no estoy de acuerdo con esta moción porque hay otros temas de mayor importancia que nos debe ocupar, gracias presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias consejero Néstor seguidamente consejero Cristian tiene la palabra.

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Presidente muy buenas tardes colegas consejeros buenas tardes, creo que más que preguntas vamos hacer algunas aclaración este evento convocado por Renama es de la Macro Región Norte Macrorregión a la cual nos pertenece, segundo existe un evento similar en la Región Puno es el Primer Encuentro De Mujeres Autoridades De La Región Puno que tiene como fecha el 31 de agosto de igual forma presidente existe otro evento que es el cuarto encuentro descentralizado de mujeres autoridades de la Región Ayacucho he tenido la oportunidad de comunicarme con los números que incluyen en realidad son eventos que pertenecen a la Macrorregión Norte y que cada una de las regiones ha ido organizando justamente para ver temas que están relacionados a la violencia contra la mujer y también a temas de acoso políticos del ejercicio de cargos de mujeres autoridades tema como muy bien lo ha planteado el consejero Luna el consejero Ormachea cuando este consejo fue aceptados lo que corresponde a una comisión que tiene como presidenta a una mujer y que coincidentemente es la misma que ha presentado una ordenanza regional sobre la violencia política contra la mujer, entonces yo creo presidente que estamos a tres meses de continuar nuestra gestión de este tipo de viajes tienen que ser más sustanciales y ven que generar la presencia del Gobierno perdón del consejero regional y como he podido observar en la página de Remana en realidad es un tema que se traslada a cada una de las sesiones pues ya hubo el mismo evento en Huancayo y lo voy a repetir, entonces creo que más se puede ser el inicio de una gran oportunidad que debería de estar encabezado por las dos consejeras que proactivamente sugieren realizar estos eventos creo que deberíamos conformar una comisión encabezada por ambas y que incluya al resto de consejeras regionales y que organicemos un primer encuentro macro regional sur de autoridades femeninas y que analicemos y que tengamos además como ponente a quien propuso esta Ordenanza Regional que es la consejera Becerra y podamos tener invitados de todo nivel y pueda brillar la imagen de la mujer dentro Del Consejo Regional En Cusco y por qué no decirlo en la Macro Región Sur, creo que el viaje sería insulso presidente más aun teniendo en esta última etapa como lo ha dicho el consejero Luna preocupaciones que involucran a todo los Consejeros Regionales y que debe más bien formar parte de una agenda que proponga usted desde la presidencia para ver cómo impulsamos por ejemplo la Vía Expresa que hace dos días la funcionaria ya dejo en claro, que no existe un cronograma acelerado y que su preocupación es que durante los tres últimos años y un poco más no se ha hecho absolutamente nada que ya no lo puedes usar en cuatro meses eso debería formar parte de la agenda y más aún de la agenda de Consejeros Regionales por la provincia de Cusco por que es un tema regional, presidente yo creo que este tema ni siquiera debe ser aceptado por la presidencia porque por ningún lado ningún sustento ni la documentación que adjunta es un tema que pueda ser considerado como urgente no es un tema urgente por ningún lado deberíamos presentes un exhorto con todo respeto a que este tipo de temas ni siquiera sean incluidos en la gente deben ser rechazados inmediatamente por las perspectivas como indico el consejero Luna porque no ameritan debate, gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted consejero, consejero Tomás Mamani adelante con su participación.

SR. TOMAS MAMANI QUISPE, CONSEJERO REGIONAL.- Muchas gracias señor presidente muy buenas tardes con todos, si efectivamente parece que ya me han antecedido los consejeros pero sin embargo este tema puede ser muy importante el encuentro a nivel



nacional porque no se puede decir el encuentro de las mujeres y las autoridades mas que todo los líderes, pero sin embargo no es una situación de emergencia porque nuestra reunion dice que es de emergencia y así mismo también quiero poner en observancia la situación y tenemos el reglamento el artículo número 157 que nos corresponde a la Comisión de Ética en el inciso b) dice perdón en el inciso c) fiscalizar la conducta y comportamiento del Gobernador, Vicegobernador, Consejeros, Gerentes y Funcionarios en todo caso sin ánimos de tener que de repente esclarecer este caso nuestra función definitivamente es así como presidente de la Comisión de Etica se ha visto el comportamiento de muchos consejeros que hemos hecho el último evento resulta que tenemos un objetivo que el objetivo que tenemos que cumplirlo fuera de la convocatoria del horario todos tienen la libertad de tener que hacer cualquier actividad incluso visitar a todos los familiares que se, pero sin embargo en el último evento nos da la extrañeza las consejeras que han solicitado en estos momentos el permiso correspondiente no han asistido en su debido tiempo momento sino que a medio tiempo cada las cosas se hacen y ni siquiera medio tiempo puede ser un tercio de tiempo que han asistido y esto amerita también sin ánimos de tener que discrepar con ellos porque tenemos un objetivo que hay que saludar también aquellos consejeros con ese objetivo hemos ido y estábamos del inicio hasta el fin y ese es el objetivo y también en darle el informe correspondiente en ese sentido darle a las observaciones correspondientes si así en el Consejo Regional apruebe este evento para que autoricen este viaje bueno pues que cumplan y traigan las informaciones correspondientes y no sea pues simplemente de paseo o de otras actividades a realizarse sino el objetivo que se determine en este evento muchas gracias presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Gracias a usted consejero Tomas, consejera María Becerra tiene la palabra.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.- Muchas gracias Presidente con las disculpas del caso pedir permiso total pero finalmente mis exámenes han concluido así que tuve la oportunidad de escuchar todavía al ingeniero Dancourt y esta propuesta de Acuerdo Regional para manifestar presidente que siempre el tema de la mujer es un tema sumamente importante para mí inclusive frente hasta nuestros proyectos y megaproyectos o proyectos medianos y pequeños de infraestructura porque estamos hablando de seres humanos y mucho más de un sector de la mujer que aún a pesar de que hemos avanzado en algo en la reivindicación de nuestros derechos aún falta mucho más que luchar mucho más que caminar mucho más que tomarnos las manos varones y mujeres para avanzar y hacer consentir en su conciencia a toda la población que las mujeres somos una parte fundamental que somos dos almas gemelas varones y mujeres pero en este caso presidente yo quiero dejar bien en claro mi posición frente a este viaje en primera instancia y ya lo han dicho los anteriores consejeros que me han antecedido que esto se trata de un evento macro regional norte en el que se va analizar exclusivamente la problemática que ellos tienen si nosotros fuéramos o estuviéramos presentes en este evento lo primero que tendríamos que llevar son las estadísticas de Violencia Contra La Mujer hace poco hace una semana yo entraba a Googlear esta información y desde enero a junio presidente en Perú tenemos casi 10.000 mujeres violentadas sexual, física, psicológica, económica y políticamente y que no se están tomando las acciones correctivas cada vez las cifras son más elevadas y el mayor porcentaje está en niñas y adolescentes que son madres a los 12,13 años, entonces hay que llevar a estos eventos los datos estadísticos las alternativas de solución nuestra problemática como Región Sur no sé si nos permitirían exponer en un evento Macro Regional Norte cuál es nuestra posición como Consejo Regional cuál es nuestra posición como Gobierno Regional qué propuestas vamos a plantear de repente tenemos iniciativas legislativas no en un programa en el que está incluido dice el cuidado integral en la salud mental de personas víctimas de la violencia participación de las mujeres en salud pública, el trabajo de la defensoría si bien son temas importantes pero creo que



hay temas mucho más importantes que deberían haber sido agendados por tanto presidente en mi condición de presidenta de la Comisión De La Mujer Poblaciones Vulnerables Jóvenes, Niños Y Adolescentes nosotros no hemos sido anoticiados ni comunicados pese a que las dos consejeras en Arequipa habían recibido habían hecho estas coordinaciones posiblemente no les han tomado no nos han tomado en consideración a las otras tres consejeras porque aquí somos cinco consejeras creo presidente que tenemos que ir a sentarnos con propuestas claras tangibles y realizadas yo no estoy en contra de estos eventos pero creo que esto no es de urgencia ni es urgente no me parece pertinente viajar y tener que ir a sentarnos a calentar nuestros asientos sin tener que hacer es dar esta información y dar algunas propuestas por tanto presidente yo no estoy a favor de que se haga este viaje y más bien ratificó la propuesta del consejero López que para el mes de noviembre ojalá podamos hacer un evento Macro del Macro Sur donde si allí toquemos realmente cada uno de estas problemáticas que tienen las mujeres gracias presidente y también hacer una corrección a este acuerdo tiene fecha del 2021 hay que tener cuidado con esas fechas porque incluso podría invalidar si es que el pleno aprobará este viaje, gracias presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted consejera María, consejero Braulio Elias Yabar tiene la palabra.

SR. BRAULIO ELÍAS YABAR LLANOS, CONSEJERO REGIONAL.- Muchas gracias señor presidente quiero ser bastante breve en mi participación solamente yo quiero indicar que a nivel de Consejo Regional no solamente tenemos y quiero manifestar antes con el debido respeto que merecen los consejeros y consejeros no tenemos solamente dos líderes tenemos cinco líderes y mucho más en nuestra Región del Cusco y de las cuales yo quisiera que se incluye si es que en el caso se autoriza el viaje que vayan las cinco consejeras líderes mujeres que tenemos en nuestro Consejo Regional nada más señor presidente, muchas gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien consejero, consejero Jorge Segura adelante con su participación.

SR. JORGE LUIS SEGURA TTITO, CONSEJERO REGIONAL.- Presidente muchas gracias muy buenas tardes saludar a los colegas consejeras muy buenas tardes y a todos los presentes en realidad presidente ya lo han manifestado todos los colegas consejeros si uno revisa la agenda de esa invitación es básicamente un encuentro de mujeres de la Región de La Libertad donde inclusive muchos de los ponentes van a hacer el análisis de exposición en base a sus estadísticas y en base a su situación real de lo que viene ocurriendo en La Libertad no es un Macro Encuentro Regional Norte ni del Perú ni siquiera los expositores son de otros lugares parece más un encuentro interno de esta región La Libertad así que considero presidente que para hacerlo más rico estos encuentros ya sea como existen la Mancomunidad de los Andes o incluso la asociación nacional de consejeros tranquilamente creo que se puede asistir a otros eventos donde haya mayor participación mayor participación de otras instituciones que engloben un enfoque nacional en aspectos de lucha en acoso político con la mujer y otros temas más así que presidente siendo un tema particular neto de acciones y de debate de evaluación probablemente en la región de La Libertad yo creo que no pueden hacer lo mismo tanto la comisión como las colegas consejeros un encuentro primigenio en la región Cusco para analizar también nuestras propias estadísticas tanto de violencia de acoso de maltrato y otros temas que realmente existen muchas organizaciones a nivel nacional que están en lucha de esto, entonces me parece que es un evento particular privado si bien es cierto las consejeras de La Libertad hayan poder tener el ánimo de invitarlas pero no es un tema urgente presidente y temas más importantes en las cuales uno puede asistir inclusive llevar una propuesta que ésta haya sido socializada con la Comisión de la Mujer del Consejo Regional Cusco y hacer la



participación más enriquecedora y llevar pues el nombre del Cusco verdaderamente con una propuesta seria y veraz hemos aprobado algunas ordenanzas importantes sobre particular y creo que hay colegas consejeras que deberían de exponer inclusive esas armas pero de un momento a otro asistir a una agenda no me parece responsable presidente más aún que a los eventos como ha referido el consejero Tomás que asistimos debemos tener la participación pues desde el inicio hasta el final no, y no sólo están en algunos instantes de estos eventos, el consejero Tomas lo ha referido claramente hemos tenido la última experiencia en Arequipa y bueno y realmente pues esta ausencia dice mucho no de que a que van los consejeros, entonces tratar ahora de dar esa autorización probablemente porque ya crea la duda y la incertidumbre tal vez ni asistan a ese evento no, entonces creo que hay que hacer muy responsable presidente en estas decisiones y creo que el Cusco debe llevar una propuesta más seria más formal y creo que habrán otros eventos similares y empecemos con el Cusco desde mi posición presidente creo que no podemos aprobar a la ligera de un momento a otro este tipo de autorizaciones, muchas gracias presidente, muchas gracias colegas consejeros.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Consejero Winder Pastor tiene la palabra.

SR. WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias presidente bien presidente colegas consejeros ya no quiero reiterar ya lo manifestado por los colegas consejeros que me han precedido concuerdo plenamente con lo que se está diciendo en consecuencia yo creo que hay temas más importantes en nuestra región en Macro Sur para tratar estos temas no siendo de emergencia de urgencia de este tema yo tampoco no estoy de acuerdo con autorizar, muchas gracias presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Bien habiendo participaciones en el cual ha habido algunas consultas también consejera Jheidi le cedemos la palabra, creo que tiene problemas en su conexión en todo caso consejera Lizeth para que pueda aclarar algunas interrogantes.

SRTA. LIZETH ALEXANDRA AUCCAPURE HUMPIRE, CONSEJERA REGIONAL.- Gracias presidente si he escuchado conjuntamente de todas las sugerencias que se ha brindado de parte de los Consejeros Regionales y también en este programa ha propuesto algo muy importante la consejera María sobre llevar el tema de estadísticas tocar estos temas en un departamento que no es de la región del Cusco porque básicamente este tipo de encuentros se realiza para ello no, para socializar trabajar conjuntamente de toda la problemática que se está tratando en el tema de la mujer se sabe bastante de la violencia de los feminicidios que se está tratando a nivel de todo el Perú y las estadísticas se dan en ellos de todas las regiones los 25 departamentos del Perú y bueno también es importante tener presente de que se podría realizar una reunión también en el cual englobe a las lideresas en la región del Cusco también tiene conocimiento la consejera María que en su cargo de presidente de Poblaciones Vulnerables ella ha realizado también un evento en la región del Cusco bueno respecto en el tema , en el mes de marzo en el Día Internacional De La Mujer como dicen es bueno resaltar estos temas y seguir trabajando en ello y por qué no volver a realizar otra reunión en la región del Cusco y respecto a la invitación que no ha sido cursada a las cinco consejeras, si bien es cierto hemos tenido la reunión en Arequipa la presidenta de Renama la consejera regional de La Libertad ha hecho extensiva esta invitación no solo a las consejeras de Cusco también ha invitado a los consejeras de Puno, de Arequipa, de Tacna en sí a todos los que se han hecho presentes en la reunión de Arequipa en ese entender se se le ha mencionado también a la consejera de Trujillo que somos cinco consejeras de la provincia de la región de Cusco y la invitación era extensiva a las cinco desconozco los motivos por los que no han podido remitir sin embargo como yo ya lo mencioné al inicio nos gustaría participar no sólo a las dos consejeras entiendo que la consejera



Victoria como la consejera María y la consejera Rocío también deberían participar con nosotros y así se ha coordinado con la consejera de Trujillo los motivos y los desconozco, sin embargo éste estamos a disposición de ustedes consejeros y esperar a que se apruebe este Acuerdo Regional teniendo en cuenta de que es muy importante tocar también estos eventos o realizar también estos eventos y como ya lo han manifestado cada uno de ellos creo han sido muy amplios en toda la participación es bueno realzar el tema de la mujer la violencia que se está dando en estos años y sólo este solicitar al pleno del Consejo Regional que nos puedan aprobar este viaje siempre teniendo presente que el tema de la mujer es importante y no menospreciaría, muchas gracias presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Consejera Jheidi ya ha retomado su conexión, consejera Jheidi Hancco, está en la plataforma pero lamentablemente no activa su micrófono, bien colegas hemos escuchado a la consejera Lizeth es importante que yo también tenga que aclarar algunas alusiones respecto a la convocatoria colegas y si bien es cierto la convocatoria se ha hecho el día de ayer de repente no es el plazo de acuerdo al Rfo de 48 horas de anticipación es porque nosotros ya el 15 de agosto habíamos decidido un acuerdo de reprogramar a los señores funcionarios para esta fecha lo único que se ha hecho en la convocatoria es ratificar reiterar o quizás recordarles porque ya estaba previsto ya estaba aprobado ya teníamos conocimiento no es una propuesta nueva nuestra del día de la mesa técnica de hacer una convocatoria que ustedes no tenían conocimiento eso sí creo éste tendría la observación concreta respecto al documento que también el consejero Luna lo ha manifestado la invitación que cursaron desde Trujillo no ha llegado desde la presidencia seguramente ha sido directo a nuestras colegas consejeras no ha sido por orden regular o el órgano regular que seguramente hubiera sido la invitación para que vayan las consejeras representantes del Cusco un solo oficio en el cual no estaríamos de repente en situaciones de controversia en todo caso ha pedido también que se dé lectura por los señores asesores y un debate respecto o un comentario respecto al artículo 91° para lo cual solicitó al señor secretario a nuestro asesor a quien va a designar para que nos pueda dar lectura del artículo 91°, doctor Alex.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. – Si presidente deme noma 30 segundos por ahora estamos en esa coordinación.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Después de la segunda ronda en todo caso damos lectura artículo 91°, segunda rueda de participación los colegas que desean participar regístrense por favor.

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.- Torres Chira.

SRA. VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS, CONSEJERA REGIONAL.- Victoria Santa Cruz.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL.-
Juvenal Ormachea.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -Alguien más, iniciamos la segunda vuelta con la participación del consejero Torres Chira, adelante usted.

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias presidente voy a hacer breve mi participación, presidente creo que mociones en una sesión extraordinaria ya no debe ser tomado en cuenta colegas consejeros muchas veces a veces perdemos tiempo debatiendo discutiendo, señor presidente colegas consejeros se recuerda cuando nosotros los consejeros de la provincia de Chumbivilcas hemos solicitado que se admita nuestro documento para viajar a Lima acompañando a nuestros señores alcaldes sobre nuestra mesa



técnica ni en cuenta colegas consejeros, nose por que la invitación es para los tres no que tenemos cinco consejeras dentro del Pleno del Consejo, nose cuál ha sido el motivo la verdad es un poco indignante y que mejor era pues no que viajen los cinco o las cinco consejeras y de verdad como han dicho con los otros colegas consejeros tenemos también pues no reuniones importantes es cierto que el día viernes está programado una reunión de coordinación con el Congresista Aragón creo que debemos impulsar de alguna manera hasta el último día de nuestra gestión los proyectos emblemáticos que tenemos en la ciudad del Cusco no estoy en contra del viaje de las colegas consejeras para la próxima que haiga pues una coordinación amplia para que viajen pues las cinco consejeras, la verdad también pues no el viaje hacia Arequipa algunos consejeros nos han dicho que vamos a viajar en camioneta pero después cambian el viaje en vuelo bueno también eso un poco que es indignante para los otros consejeros que queríamos viajar también pues no, para las próximas que haiga una coordinación amplia desde la presidencia señor presidente y también tomemos en cuenta todas las mociones que son de carácter de importancia y siempre reitero que a los consejeros de Chumbivilcas nos han denegado pues esa vez cuando nosotros queríamos viajar acompañando a nuestros alcaldes, gracias señor presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -Bien consejero Torres, consejera Victoria tiene la palabra.

SRA. VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS, CONSEJERA REGIONAL.- Gracias presidente hemos estado escuchando atentamente la exposición sobre la moción presentada y yo no estoy en contra pero sí es muy importante tocar el tema de la mujer hay tantos problemas con el tema de la violencia familiar, la violencia contra la mujer por ejemplo ayer hemos tenido una reunión acá en mi provincia con la presencia de la Congresista Ruth Luque, estuvieron presentes las mujeres esterilizadas y hay pedidos que también han solicitado y bueno seguramente espero de que tengamos otro evento en la región del Cusco representada por la Comisión de Poblaciones Vulnerables lo que yo quiero aclarar un poquito tenemos que tal vez no sé si ordenarnos colegas consejeras hermanos mujeres somos cinco pisccachalla canchis lo que falta es socializar pues informarnos de repente los cinco hubiéramos coordinado y si nos hubiéramos puesto de acuerdo tal vez no podíamos solicitar un permiso para las reuniones que ya están agendadas para esta semana por ejemplo mi persona es integrante de la Comisión de Salud tenemos una sesión presencial convocada al Gerente Regional de Salud el día 25, entonces ya está programada viernes también preocupados desde la Comisión de Infraestructura tenemos la presencia del Congresista Luis Aragón, entonces creo que ya está agendada para esta semana atentamente escuché la participación del consejero Cristian que hay otros eventos Macro Regionales bueno con anticipación tal vez desde la Comisión de Poblaciones Vulnerables podemos tal vez coordinar para participar en esos encuentros Macrorregionales a esos eventos creo que ya no nos podrían tal vez decir de que no pueden ir es importante intercambiar las experiencias de otras regiones de nuestra región es muy importante esa participación de la mujer y nada más presidente yo estoy de acuerdo para la próxima porque de manera urgente creo que de hoy para mañana no sé no podemos tal vez ni poder planificar en el hogar no es que hoy día dices mañana me voy no es así de fácil nada más presidente, muchas gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Gracias a usted consejera, consejero Juvenal Ormachea tiene usted la palabra.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias presidente mundialmente un evento donde se trata de estos temas es importante pero yo quisiera hacer una pregunta a ambas consejeras que desean viajar si su participación si viajan si el Pleno aprueba si su participación va ser como en Arequipa o realmente van a llevar alguna



propuesta, si su participación va a ser como en Arequipa pues no valdría la pena hacer ese esfuerzo de un viaje tan largo no todo caso una pregunta muy concreta presidente que nos digan su participación va a ser como en Arequipa o están llevando alguna propuesta nada más presidente gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Gracias consejero Juvenal, bien algunas interrogantes bueno algunos han sido también participaciones como corroborando o de repente de aclararnos el tema.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. – Presidente a través suyo éste la pregunta del consejero Luna Farfán va resolverlo el abogado Vidal Huanatico.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Entonces en todo caso antes de responder a las interrogantes de los consejeros cedemos la palabra al doctor Vidal Huanatico, adelante.

ABG. VIDAL MICHELL HUANATICO CONDORI, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL. –Muchas gracias señor presidente, antes quiero saludar a todo los Consejeros presentes de la región y a todos que están presentes en esta magna sesión, señor presidente en atención a la consulta efectuada en efecto el artículo 91° del Reglamento De Organización Funciones Del Consejo Regional establece justamente que las acciones extraordinarias únicamente se pueden someter a debate y temas en principio la agenda no que ha sido materia convocatoria con excepción de que pueden en todo caso también de someterse a debate, mociones con carácter de urgente o emergencia es la única salvedad que nos da el reglamento del Consejo Regional habría que establecer en todo caso si el viaje a Trujillo que viene solicitando las Consejeras Regionales es de urgencia o es de emergencia se considera que se va a realizar dicho viaje para un encuentro de la Macrorregión Norte no se ha establecido y no se ha escuchado en todo caso cuál es el beneficio que podría traer a esta región del Cusco un encuentro en la Macrorregión Norte desde esa perspectiva no se podría establecer un carácter de urgencia o un garaje de emergencia ahora bien el consejero Juvenal también ha establecido en la línea de que cuál sería en todo caso la propuesta como región Cusco que se estaría trabajando hasta está este encuentro en la ciudad de Trujillo donde se va a tocar temas exclusivamente considero de la zona Norte o eso se entiende primigeniamente, entonces desde dicha perspectiva reitero señor presidente, señores consejeros no se podría en todo caso establecer la urgencia o la emergencia para incluso haber sido materia de debate el dicho tema sobre el fondo en todo caso coincidimos en que no se está explicando la injerencia que van a tener las consejeras regionales quienes solicitan para viajar a la ciudad de Trujillo respecto de este encuentro en la Macrorregión Norte eso es en relación la consulta señor presidente, señores consejeros.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Gracias aclarado ya la situación consejera Lizeth o consejera Jheidi hay algunas interrogantes por favor absuelvan.

SRTA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL.- Presidente se me escucha por favor.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Adelante consejera.

SRTA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL.- Muchas gracias presidente voy a empezar con lo último que acaba de mencionar el asesor del Consejo



Regional, si efectivamente en la sustentación que se ha dado hemos podido esclarecer que este evento tiene el objetivo de poder promover el diálogo y el rol de las mujeres autoridades en la Gestión Pública si bien sabemos este en la región Cusco contamos con cinco consejeras mujeres diferente a otras regiones que cuenta con 2 con 3 u otros que también cuentan con mayor cantidad de consejeras mujeres, entonces es por ello lo que se nos ha considerado participar en este primer encuentro Macrorregión como le han dado si no hubiera estado en el evento como se ha mencionado no nos hubieran hecho la invitación correspondiente me sorprende mucho la participación del consejero Jorge Luís cuando nosotros cuando participamos nosotros pues no lo hemos visto presente en el evento en el momento de poder recibir nuestro certificado de participación de todo el evento fue donde pudimos socializar con la consejera de Trujillo es ahí donde se nos ha hecho la invitación no solamente a las consejeras de Cusco, sino a todas las consejeras de todos los Consejos Regionales la invitación iba a ser amplia presidente, nosotros por agilizar el trámite hemos presentado este el acuerdo de Consejos Regional las dos consejeras pero la invitación era amplio para todas las consejeras mujeres, jóvenes líderes as de cada Consejo Regional e inclusive hemos facilitado este algunos nombres de las consejeras que somos no, han mencionado que somos cinco consejeras en la región Cusco e inclusive mencionaban que bueno es de que era este una de las regiones que cuenta con mayor número de consejeras y este también con la presencia de la juventud eso fue lo que nos resaltó en ese entonces la presidenta de Renama no nos estamos esté cerrando solo en participar las dos consejeras y quiero recalcar que se ha tratado de agilizar el trámite lo que queremos es poder este hacer un conversatorio promover el diálogo y poder mencionar cuál ha sido nuestra experiencia de toda esta gestión y cuál ha sido el rol importante de las mujeres si bien sabemos se ha aprobado la Ordenanza Regional sobre el acoso este político pero también es bueno resaltar sobre la Ordenanza Regional que hemos podido trabajar con la consejera Rocío Del Carmen el tema de la Red De Mujeres Emprendedoras Y Empresarias En La Región De Cusco, entonces son ordenanzas que hemos venido trabajando que de alguna otra forma como mujer hemos resaltado esa participación en la región de Cusco, entonces sólo ellos queríamos tocar ese tema bastante importante algunas dificultades que hemos tenido en la labor de fiscalización como éste como autoridades y otros temas que está que este encuentro no nos va a permitir el tema de socializar de conocer porque ahora este en estos eventos que se nos ha permitido realizar el viaje hemos podido conocer ampliamente que cada consejero desde la distinta región que representa menciona las dificultades que ha tenido en el rol de fiscalización inclusive he podido grabar la participación del consejero Ormachea, inclusive la participación del presidente que muchas oportunidades de manera interna me lo ha solicitado entonces me sorprende mucho lo que lo que los consejeros mencionan entonces es por ello presidente y eso es el objetivo yo creo que estamos finalizando el año nunca hubo este tipo de eventos en la cual nos hace nos ha permitido socializar con otros Consejos Regionales representantes mujeres y poder hacer llegar nuestra voz hacer llegar nuestras experiencias, entonces es ello el objetivo de este Acuerdo de Consejo Regional quiero resaltar que no nos estamos cerrando que sólo vamos a viajar las dos consejeras al contrario esta invitación ha sido bastante amplia pero no quiero resaltar también lo que nos menciona el consejero Cristian sí ahí va a haber más eventos sería bueno que en esta última gestión que nos quedan los dos meses podamos nosotros como mujeres poder resaltar estos eventos como lo menciono no solamente es la Ordenanza del acoso político sino también de la Ordenanza De La Red De Mujeres Emprendedoras y Empresarias De La Región De Cusco en la cual sería bueno también poder éste socializar este dar en conocimiento esta experiencia que se tiene con estas ordenanzas, muchas gracias presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -
Consejera Lizeth quiere decir algo mas.



SR. JORGE LUIS SEGURA TTITO, CONSEJERO REGIONAL.- Presidente luego Jorge Segura por alusión.

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Consejero Cristian López por alusión.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.- Cuestión previa, Maria Becerra presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Muy bien cuestión previa consejero Jorge Segura.

SR. JORGE LUIS SEGURA TTITO, CONSEJERO REGIONAL.- Presidente solo por alusión, en el evento que se ha llevado en la ciudad de Arequipa, la consejera dice que no me ha visto, claro no me va a ver porque ella tampoco ha asistido yo tengo las pruebas de la asistencia presidente no voy a girar con un oficio a su despacho voy a socializar tal vez en el grupo WhatsApp de los consejeros donde está la asistencia y a que ahora se cierra de asistencia el día jueves que ha sido el evento hemos estado en todo el evento que se ha realizado en la ciudad de Arequipa, el día viernes hemos estado hasta la hora de break después del break en una coordinación con la Comisión Anticorrupción que está impulsando estas mesas técnicas del Ministerio de la PCM, habido una reunión yo le he comunicado a su persona que estaba en una reunión con el tema y el presidente de la comisión de Asuntos Legales, presidente después de las cuestiones previas de los dos colegas voy a intervenir porque voy a corregir mi celular presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Bien cuestión previa consejero Cristian.

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Muchas gracias presidente, presidente no sé si hay un tema relacionado a no comprender lo que uno plantea en estas reuniones el presidente primero es responsable por parte de cada consejero el adicionalmente a la información que nos envían investigar sobre este evento lo he hecho como ya lo dijo algún consejero antes la casuística que se va a tratar corresponde a la Macrorregión Norte no la Macrorregión Sur, ni a la región Cusco a la Macrorregión Norte obviamente por un tema de cordialidad pueden invitarnos al evento que se considere sin embargo la casuística es completamente diferente en el norte y en el sur por otro lado los Gobiernos Regionales con los Consejos Regionales de Ayacucho, de Puno, Huancayo están organizando en fechas similares eventos relacionados exactamente a lo mismo está publicado en la página es decir colegas consejeros este es un evento que lo organizan las regiones más bien y con todo respeto a todas las mujeres de este Consejo Regional a lo mejor nos hemos quedado un poco dormidos lo digo con total respeto por favor que no se tome mal y como consejeros no como mujeres y no hemos organizado este evento en la región Cusco cosa que no es tarde con el compromiso de la consejera de Becerra lo acaba de decir podemos organizarlo en noviembre el viaje de las dos consejeras es a invitación de dos consejeras ellas se están trasladando la invitación a cinco consejeras pero no quien las ha invitado a quienes ha invitado ha convocado dos nombres como se adjunta en el documento que tenemos en el WhatsApp es decir cualquier cosa que se diga sobre esto es especulación nosotros nos tenemos que acostumbrar colegas consejeros a limitarnos a tomar decisiones en base a documentos no a dichos sino a documentos más aún cuando existe controversia en cuanto a la participación que tuvieron en Arequipa y es un tema que no lo vamos a ventilar en este espacio porque no corresponde seguramente el momento de presentar sus informes tendrán que cada una de ellas informar sobre el trabajo que ha hecho



creó colegas consejeros que sería irresponsable el tener que participar tan lejos en un evento que no involucra ni siquiera en ningún punto de la agenda del evento la participación del Gobierno o del Consejo Regional Cusco con una ponencia o con una opinión si quiera no lo amerita por otro lado colegas consejeros sabemos que existen problemas económicos en el Consejo Regional y seguramente y con toda la razón el consejero Torres reclama y dice yo tengo temas importantes en mi provincia y no se me autoriza y creo que tiene toda la razón debemos resguardar un poco el presupuesto en especial faltando tres meses y teniendo tantos pendientes colegas consejeros de tratar en la ciudad de Lima como lo hemos venido haciendo muchos de nosotros tantos pendientes que involucran la imagen del Consejo Regional y que definitivamente reflejan informes claros y objetivos claros yo creo presidente solamente para concluir esta cuestión previa que estos temas y lo voy a repetir con todo respeto señor presidente ni siquiera deberían ser motivo de debate ya lo dijo el consejero Luna ni siquiera deberían ser incluidos como lo ha mencionado el asesor legal ni siquiera deberían ser tratados en una sesión extraordinaria, gracias presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Gracias a usted consejera María tiene la palabra.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.- Gracias presidente solamente para informar a su presidencia y a los consejeros así si es que se aprobará o se enviara a votación este viaje por favor no incluyan mi nombre porque no voy a viajar, Yo no soy invitada no estoy de acuerdo con la programación no mantiene una agenda de la región Cusco así que por favor este no voy a viajar yo presidente que no se me considera ni en la votación agradezco por incluirnos a las dos consejeras por incluirnos a las tres consejeras que no hemos sido invitadas yo les agradezco pero seguramente ellas eran muy buenas representantes en Trujillo, gracias presidente.

SR. TOMAS MAMANI QUISPE, CONSEJERO REGIONAL.- Presidente, cuestión previa.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Antes consejero Jorge, después el consejero Tomas.

SR. JORGE LUIS SEGURA TTITO, CONSEJERO REGIONAL.- Si presidente sólo por alusión no sé si se me escucha ahora.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Sí está bien adelante.

SR. JORGE LUIS SEGURA TTITO, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias presidente de colegas consejeros sólo por alusión presidente creo que las colegas no han podido ver mi asistencia pues en el evento de Arequipa porque ellas mismas no han estado presentes y si en verdad no han estado el último día aún no me han visto el último día que ha sido ya después de la segunda parte ya para culminar es que porque justamente cuando con anuencia suya está coordinando con el coordinador de políticas anticorrupción de la PCM y teníamos una reunión que había previsto entonces presidente tengo la relación de asistencia que lo voy a comunicar en el informe cuando se haga de asistencia a los eventos y no puede de manera ligera decir que no hemos estado también en dicho evento no creo que están las constancia de las fotos ustedes son testigos presidente colegas consejeros los que hemos viajado quienes hemos estado presente en todo el evento de la ciudad de Arequipa nada más presidente sólo por alusión y bueno no voy a caer en esos juegos infantiles que quieren hacer de notar y quiere hacer pensar de que una persona pues puede estar a la altura de otras gracias presidente.



SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - consejero Tomás tiene la palabra, cuestión previa.

SR. TOMAS MAMANI QUISPE, CONSEJERO REGIONAL.- Muchas gracias señor presidente y a mí un poquito que me incomoda es de que de repente nosotros estemos dando la mala información creo que somos autoridades y como autoridades tenemos que saber comportar y tenemos que saber reconocer si estamos errando o estamos dentro del error y ese se llama la autoridad ya lo ha dicho el consejero Jorge Luís, en sentido de que nosotros quizás hemos dado esa tarea de tener que preocupados e incluso en la inasistencia irregular se puede decir tenemos tiempos e incluso las firmas correspondientes de los dos días y las fechas y las horas a que ahora sean se han ingresado ha participado nosotros mal seríamos como autoridades o como incluso presidente de la Comisión de Ética estar de repente levantando de nombre de alguien sin conocimientos sin pruebas de canto pero aquí hay evidencias documentos entonces lo único que nosotros queremos es en los próximos eventos que poco tiempos de repente nos queda hagámoslo y cumplamos nuestro objetivo después del evento tenemos toda la libertad de hacer cualquier actividad y si aquí el Consejo Regional aprueba significa de que deben cumplir a que están yendo entonces creo que a nosotros están aludiendo de que nosotros estamos mintiendo y son testigos muchos de los consejeros muchas gracias ahí tengo el documento para que puedan de repente observarlo si no así no lo sería bueno será en otra oportunidad, muchas gracias.

SR. NÉSTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, CONSEJERO REGIONAL.- Presidente, cuestión previa.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Son temas que ya tenemos que abordar en una sesión posterior al informar de hecho también el presidente informará también cada consejero creo que ya no es tema de abordar en este momento creo que estamos específicamente si autorizamos o no el viaje de las consejeras que han propuesto si bien es cierto se ha puesto como urgente es por el derecho de ellas y porque han presentado también una moción de orden del día y ustedes en primera instancia han admitido en todo caso creo que debemos ya concluir, Consejero Néstor Luna.

SR. NÉSTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, CONSEJERO REGIONAL.- Mi última intervención y rápido todo esto es irregular desde la propuesta porque en la propuesta dice el año 2021 estamos en el año 2022 luego también la invitación es a una consejera y esa invitación no tiene sello de recepción de la secretaria es algo particular y cuando nosotros vamos en representación del Cusco tenemos que participar pues tenemos que hablar aunque sea muy concretamente pero a veces no está pasando de estas cosas entonces yo reitero que yo no estoy de acuerdo con este y además no podemos hacer algo un trabajo subjetivo pareciera que estamos queriendo convencer que las cinco no, ya la posición de la consejera María Regina dice que no y seguramente que las otras consejeras, entonces yo creo que tenemos que someter a votación este presidente y para salir de este asunto algo engorroso gracias presidente.

SRA. ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL.- Cuestión previa presidente antes de la votación por favor.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Consejera Rocío, adelante.



SRA. ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL.- Solamente de manera muy puntual indicar que yo no participar en la votación no he sido invitada por tanto no corresponde que yo sea incorporada en esta invitación solo ello presidente muchas gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Bien consejera en todo caso la propuesta de algún consejero que vayan a representar a Cusco las cinco consejeras ya nos estaría poniendo a la consulta porque la consejera María bien claro ha dicho de que no está de acuerdo porque no está invitada, la consejera Victoria ha dicho de que en esta oportunidad no, porque ya tiene previsto este algunas acciones ya tienen agendas ya esté previstas tampoco ha sido invitada igualmente la consejera Rocio acaba también de indicar lo mismo, en todo caso doctor Alex la parte Resolutiva.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. – Resumiendo el Consejo Regional de Cusco, Acuerda ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el viaje en comisión de servicios a la ciudad de Trujillo departamento de La Libertad a la consejera representante de la provincia y La Convención ingeniera Jheidi Hanco Mahuantiari y consejera representante de la provincia de Cusco ingeniera Lizeth Alexandra Aucapure Humpire los días 25, 26 y 27 del presente a fin de participar en El Primer Encuentro Macro Región Norte de Mujeres Autoridades Electas y Líderes, ARTICULO SEGUNDO: El desarrollo de las actividades en función de viáticos dispuestos en el artículo 1º están a cargo de la meta 70 debatir proposiciones legislativas cuya cadena funcional es la siguiente específica de gasto 23.21.21, específica de gastos 23.21.22, fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, ARTÍCULO TERCERO: Encargar a la secretaria del Consejo Regional y a la Gerencia Regional de Administración realizar todas las acciones administrativas correspondientes para el otorgamiento de viáticos, ARTÍCULO CUARTO: el presente acuerdo de Consejero Regional entrara en vigencia al día siguiente su publicación en la página web del Gobierno Regional de Cusco, dado en la ciudad de Cusco a los 24 días del mes de agosto del año 2022, Regístrese, Publíquese, Cumplase, queda expedito para ser consultado al Magno Pleno señor presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - haga usted la consulta correspondiente señor secretario.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. – Muy bien:

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	DESAPROBADO
CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	ABTENCION
CONSEJERO REGIONAL, ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	DESAPROBADO
CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE	DESAPROBADO
CONSEJERO REGIONAL, ROLANDO CORNEJO SÁNCHEZ	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	DESAPROBADO
CONSEJERO REGIONAL, BENICIO TORRES CHIRA	DESAPROBADO
CONSEJERO REGIONAL, LIZETH ALEXANDRA AUCAPURE HUMPIRE	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA	DESAPROBADO
CONSEJERO REGIONAL, JORGE LUIS SEGURA TTITO	DESAPROBADO
CONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES	CON DISPENSA
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, MARIA REGINA BECERRA HUANACO	DESAPROBADO
CONSEJERO REGIONAL, NESTOR VELASCO CASTILLA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	DESAPROBADO
CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA	DESAPROBADO
CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO	DESAPROBADO
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA	
CONSEJERO REGIONAL, RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANÍBAR	APROBADO

Un ultimo llamado a quien no contesto:



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA: NO RESONDE.

11 votos que desaprueban el viaje solicitado, 5 votos que aprueban el viaje realizado, tenemos una abstención y un consejero que no responde, en consecuencia, presidente queda desaprobado la Moción y por consiguiente el Acuerdo Regional solicitado.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -

Consejera Victoria sustente de abstención.

SRA. VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS, CONSEJERA REGIONAL.- Gracias presidente mi abstención se debe a que bueno recién pues el día de hoy nos enteramos para la próxima apenas haiga alguna convocatoria antes se debe socializar entre las mujeres consejeras motivo de mi abstención, muchas gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -

Bien consejera reiteramos ha sido desaprobado la Moción del Orden del Dia de las consejeras Lizeth como también de la consejera Jheidi. siendo las 2 de la tarde con 7 minutos concluye esta sesión extraordinaria muy buenas tardes colegas.